



VÉRTIGO

El testimonio de la historia de México
y del mundo en cada número

Recibe Vértigo **todo el año por solo \$1,680 / 6 meses por solo \$900** para la Ciudad de México más gastos de envío para el interior de la República.

Suscríbete en suscripciones@revistavertigo.com o llama al teléfono: **55 5536 1400 Exts. 109 / 145**



IMPORTANTE PRESENCIA GASTRONÓMICA EN EL FESTIVAL CULTURAL DE XALAPA

Jesús Robledo
reporteros@revistavertigo.com

Con la finalidad de promover la riqueza culinaria y el arte veracruzano, del 17 al 21 de noviembre se realizará el Festival Internacional Xalapa y su Cultura. Como parte de la difusión y con el objetivo de ampliar la convocatoria a toda la entidad, la Secretaría de Turismo presentó el evento en Coatzacoalcos.

La presencia del municipio será relevante en tanto que el festival recibirá una muestra de sus platillos típicos.

El Festival Gastronómico Puerta de Sabores se incorpora al encuentro y en el caso del sur de la entidad tendrá en Lourdes Carrión a la embajadora del sabor del sudeste.

“Lo que buscamos es rescatar las tradiciones culturales en Xalapa, que es muy importante para todos los veracruzanos. A lo largo de los cinco días habrá todas las manifestaciones culturales y gastronómicas. Queremos que Veracruz vuelva a ser un destino cultural”, destaca el chef Francisco Cuevas, titular del festival.

Privilegiar el formato presencial

Entre las actividades a desarrollarse dentro del marco del encuentro destacan también el Foro Empresarial y de Emprendedores *Tierra de Valientes*, que tendrá como invitado a Ecuador y donde se darán cita diversas personalidades del sector empresarial local e internacional.

Habrán también un encuentro de maestras cocineras tradicionales de Xalapa y la región, que será una Expo Venta Metropolitana durante dos días con muestra gastronómica.

Bajo el eslogan *Origen y tradición* el foro busca reactivar la economía regional y estatal, así como impulsar el consumo local a través de la participación

de la industria alimentaria, restaurantera, hotelera, turística y educativa.

La expectativa a decir de la Secretaría de Turismo estatal, es generar una derrama económica superior a los doce millones de pesos.

Riqueza gastronómica.



La propuesta para la edición es realizar un evento híbrido con 30% de las actividades digitales y 70% presenciales, incluyendo a artistas nacionales y extranjeros.

El banderazo de salida del Festival Internacional Xalapa y su Cultura lo darán los grupos locales Sonex y Plátanos Machos con sendos conciertos en la Casa del Lago. A esta sede se suman el Centro Recreativo Xalapeño, la Casa del Lago, el Centro Cultural El Moral, la Galería de Arte Contemporáneo, el Teatro del Estado, la Plaza Xallitic, la explanada de la iglesia de San José, el Teatro J. J. Herrera, el Parque Doña Falla, los foros Guadalupe Valdez y de Arroyo Blanco, la Sala Tlaqná, la Biblioteca Carlos Fuentes, la Iniciativa Municipal de Arte y Cultura (IMAC) y el Parque Juárez. **■**



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

FAVORES A MEDIAS



LA VIDA EN PROSA
Daniela Suárez
danny.suro@gmail.com
Ilustración J. L. Heredia

*El favor consiste no en lo que se hace o se da,
sino en el ánimo con que se da o se hace.*
Séneca

¿En qué consiste hacer un favor? Si alguien nos pide que lo apoyemos con algo, ¿por qué decimos que sí o que no? Quizá tiene que ver con ese sentido de gratificación propio, es decir, si ayudamos a alguien en automático nos sentimos bien. O tal vez va más allá del hecho de ayudar, quizás es algo egoísta de nuestra parte porque nos hace sentirnos indispensables e importantes.

Ahora bien, imaginemos que un vecino nos pide ayuda para mover unos muebles el próximo fin de semana e imaginemos que también nos explica que esta ayuda sería únicamente si un amigo suyo no puede asistirlo porque está recuperándose de una enfermedad.

Esto significa que nuestra ayuda se requeriría únicamente si el amigo de nuestro vecino no mejora. Probablemente aceptaríamos más fácilmente al saber que nuestra ayuda es solamente una posibilidad. ¿Cierto?

“La solidaridad
y el altruismo
son muy necesarios”.

De acuerdo con un nuevo estudio publicado en el *Journal of Experimental Psychology* esto se llama un “favor a medias”.

Michael K. Zum, de la Universidad de Colonia, y sus colegas decidieron investigar por qué sería más fácil que aceptáramos un favor a medias que un favor completo y qué implicaciones tiene esto. En dos estudios con más de mil residentes en Estados Unidos, los expertos ofrecieron a los participantes 20 centavos por formar parte de la investigación. Después de que leyeron las condiciones, a la mitad de ellos se les dio la opción de donar su pago a caridad, es decir, un favor completo. Al resto se les preguntó si quisieran donar sus 20 centavos pero con una promesa

de que 5% de estas donaciones se cancelarían, lo cual sería un favor a medias.

En el primer estudio 31% de los participantes en el grupo de los favores completos donó su pago, mientras que 47% de los participantes en el grupo de los favores a medias lo donaron. Aunque 5% de las donaciones del segundo grupo se cancelaron, en total todo el equipo donó 29.96 dólares, pero 20.60 provino del grupo de los favores completos.

Luz

En una réplica del estudio los porcentajes de las donaciones fueron similares en 38% y 47%. Aunque el efecto fue menor, las donaciones absolutas del grupo de favores a medias fueron más altas: 17.30 vs. 15.80 dólares.

Mediante otros estudios que requerían pequeñas donaciones a caridad el equipo encontró que ya sea que alguien hizo una donación definitiva, una posible donación o hicieran una posible donación pero después se enteraran que esta había sido cancelada, los participantes experimentaron la misma sensación de bienestar como resultado.

Esto hace pensar a los expertos que es un reflejo de un sesgo cognitivo: tendemos a sobrepensar pequeñas probabilidades y minimizar probabilidades altas. “En general nuestros hallazgos muestran que con una simple posibilidad podemos capitalizar sesgos fundamentales de la cognición humana para lograr realizar más cosas”, comentan los investigadores.

Por ello en teoría “mencionar un ‘tal vez’ en un compromiso podría tener un gran impacto neto no solo en el valor total de las donaciones benéficas, por ejemplo, sino también en las donaciones de sangre u órganos o en la voluntad de ayudar a los refugiados”, sugiere el equipo.

Aunque este estudio es preliminar, los investigadores consideran que los hallazgos podrían arrojar un poco de luz en el mundo, donde la solidaridad y el altruismo son muy necesarios. Y tú, ¿qué tantos favores realizas si son a medias? **M**



Acuerdo regional

México presidió *pro t mpore* la V Reuni n Ministerial de Prevenci n y Lucha contra la Corrupci n de la CELAC. En el encuentro, que encabez  el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, se adopt  una declaraci n conjunta que reconoce que la corrupci n es un problema que requiere la acci n regional urgente y soluciones estructurales de amplio espectro. El compromiso es compartir las mejores pr cticas para asegurar estrategias anticorrupci n incluyentes, articuladas y transversales.



Comunicaci n Social S.A.T.E.



Secretaría de las Mujeres

El Congreso de Sinaloa realizó un *Parlamento Abierto* inaugurado por el presidente de la Jucopo del Congreso estatal, Feliciano Castro Meléndrez, de Morena, para recoger opiniones y propuestas que puedan incorporarse a la iniciativa de creación de la Secretaría de las Mujeres que se presentó la misma semana ante el pleno. Con ello Sinaloa se sumaría a otras entidades que ya crearon una secretaría para atender especialmente la situación de la mujer y su realidad política, económica y social.



congresosinaloa



Control militar

El Cairo. El Ejército de Sudán tomó control del país al disolver al gobierno de transición después de que las tropas arrestaron al primer ministro, **Abdalá Hamdok**. Miles de personas inundaron las calles para protestar por un golpe de Estado que amenaza el inestable progreso del país hacia la democracia. La toma de poder sucede dos años después de que manifestantes forzaron la salida del autócrata Omar al-Bashir.



LEYES OBSOLETAS (1)



DE NOTA A NOTA
Pablo Reyes
pablореyеs@gmail.com

Recordará bien el lector que para muchos chicos en los inicios del nuevo milenio el mejor lugar para conseguir música era internet: las plataformas clegidas por la entonces adolescente generación eran Kazaa, Napster, Morpheus y una larga lista de *torrents* que se compartían de boca en boca a medida que eran descubiertas.

Su lista de descargas estaba llena de los clásicos del momento, como Backstreet Boys, NSYNC, Britney Spears, Christina Aguilera y Mariah Carey, sin olvidarnos del Now That's What I Call Music.

Básicamente, quien tenía acceso a internet descargaba música gratis y nadie sabía que había algo malo en ello. Todos pensábamos que era solamente una forma nueva de escuchar música y una forma de explorar la red.

Pero a diferencia de la gran mayoría de adolescentes y adultos jóvenes que consumían música de esta manera, en 2000 Michelle Maalouf fue una de las desafortunadas personas que recibieron una demanda por infracción de derechos de autor presentada por la Recording Industry Association of America (RIAA): “Un día mis padres recibieron una carta en el correo que decía que nos demandaban por descargar música y, por supuesto, me preguntaron: ‘¿Qué es esto?’”, señala Maalouf en entrevista para la revista *Rolling Stone*.

Los padres de Maalouf llegaron a un acuerdo con la RIAA. No mucho tiempo después, Maalouf recibió una llamada de un director de reparto y se encontró, junto con otros adolescentes que habían sentido la ira de la industria de la música, apareciendo en el reparto de niños en un comercial del Super Bowl que anunciaba una asociación entre Apple y Pepsi para regalar un millón de descargas gratuitas, legales, en la iTunes Store recién lanzada.

“Obviamente, después de eso tuvimos mucho cuidado de no descargar nada gratis que no sabíamos que era legal”, comenta Maalouf, quien ahora trabaja como consultora para empresas de tecnología. “Pero durante

mucho tiempo todavía conocí a personas que descargaban música gratis de manera ‘ilegal’ y nunca pasaba nada”.

“Músicos, artistas y compositores rara vez reciben una compensación”.

Presencia

En los anales de las desastrosas decisiones de relaciones públicas corporativas pocas son tan malas como la respuesta de la industria de la música a la piratería a principios de la década de 2000. Además de demandar a usuarios individuales los sellos discográficos entraron a Napster, Kazaa y Limewire con desafíos legales. El daño que la piratería hizo a los ingresos de la industria a mediados de la década de 2000 fue devastador, pero aun peores fueron las heridas autoinfligidas a la reputación de dicha industria, que complican una crisis de derechos de autor posiblemente mayor que ocurre en este momento, casi dos décadas después.

La infracción de derechos de autor afecta en 2021 menos a las personas en los rastreadores de *torrents* que a algunos de los sitios web más grandes del mundo, como YouTube y Twitch. Los contornos son drásticamente diferentes a los días en que gastar más de 18 dólares por un CD de repente era inútil cuando solo se quería obtener el sencillo.

Hoy la música es una presencia constante —si no un componente fundamental— en las plataformas más valiosas de internet.

Sin embargo, los músicos, artistas y compositores rara vez reciben una compensación como debe ser. Las razones son innumerables: la explotación es un monstruo de varias cabezas, pero una de ellas es una parte de la legislación de derechos de autor, la Ley de Derechos de Autor del Milenio Digital.

Más sobre el tema en la siguiente entrega. 

Música gratis.



HISTORIAS DE REFLEXIÓN
QUE HARÁN QUE CADA SEGUNDO CUENTE
SI SOLO TIENES

XII
UN DÍA
PARA VIVIR
VI

LUNES A JUEVES

08:30 PM



Delitos fiscales

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para invalidar la prisión preventiva oficiosa para los delitos de contrabando, defraudación fiscal, comprobantes fiscales y equiparables, que en 2019 aprobó el Congreso adicionar el artículo 19 constitucional, con el voto en contra de la oposición, fue motivo de pronunciamientos en el Senado. El panista Damián Zepeda celebró el fallo y apuntó que su bancada se manifestó contra esa reforma por considerarla desproporcionada y violatoria de derechos humanos.



SE PUDO EVITAR Y NADIE HIZO NADA



ESTILOS

Lourdes Mendoza

lumendoza@icloud.com

Al revisar con minuciosa atención el estudio elaborado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sobre el colapso de la Línea 12 del Metro me he podido dar cuenta de que la pugna política que subyace a este caso podría tener como desenlace que los familiares de las víctimas nunca puedan recibir justicia.

En el informe presentado por la firma noruega DNV el 7 de septiembre existe material videográfico captado por *drones* el 19 de diciembre de 2019 que documentan una significativa separación entre las vigas norte y sur en el tramo que colapsó.

Pero por increíble que parezca el 14 de octubre la Fiscalía de la CDMX presentó los resultados de sus “investigaciones”, en los que asevera que no habría sido posible prevenir la tragedia mediante trabajos de mantenimiento.

Es decir, exime al actual gobierno capitalino de toda culpa pese a la evidencia sobre el daño evidente que desde 2019 ya presentaba la estructura.

de la Fiscalía de la CDMX solamente el Ministerio Público puede tener acceso a los registros de investigación. ¡Quihúboles!

Esta irregularidad viola el debido proceso y podría dejar sin validez la investigación.

Los mismos de siempre

En otro tema, se aprobó la Miscelánea Fiscal 2022, no sin pleitos ni sombreros en el Poder Legislativo. Fue evidente que el partido mayoritario no escucha a la oposición y lo aprobado podría resultar incluso contraproducente para el propio partido del presidente.

Y es que mientras Morena gobernaba en siete entidades antes de las elecciones de este año, el presupuesto que ahora tiene que administrar y repartir deberá ser suficiente para mantener contentas a 18 entidades que hoy gobierna, pero no parece que eso sea posible dado el modelo centralista del gobierno federal, que prioriza los programas sociales antes que el gasto de las entidades federativas.

“Solamente el MP puede tener acceso a los registros de investigación”.



Informe.

Pero aún hay más, puesto que si bien la Fiscalía afirma que su investigación fue independiente respecto de las pesquisas realizadas por la empresa noruega, hay evidencia de que estuvieron vinculadas porque las muestras tienen etiquetas de ambas instancias; es decir, que las manipularon tanto la FGCJCDMEX como DNV, pese a que según la Ley Orgánica

Es así que pese a las críticas constantes del actual presidente a los gobiernos del pasado, la actual administración seguirá el mismo camino que sus antecesores: cargando la mano a los contribuyentes de siempre, renunciando a ampliar la base gravable para hacerse de más recursos. **V**



ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Ricardo B. Salinas Pliego • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya • Magú

VÉRTIGO

EL INE, AL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

Su presidente comparecerá
ante legisladores para responder
a señalamientos de
derroche de recursos
e invasión de facultades



Año XXI, N° 1076 | 31 de octubre de 2021 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 pesos



30
EL INE,
AL
BANQUILLO
DE LOS
ACUSADOS

POLÍTICA

Crece la exigencia de modificar el modelo electoral vigente

EL INE, AL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

El presidente del órgano electoral comparecerá ante legisladores para responder a señalamientos de derroche de recursos e invasión de facultades.

Los integrantes de la Cámara de Diputados sostendrán el 5 de noviembre un encuentro con el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, a fin de hacer una “evaluación integral” de los gastos del organismo, que para 2022 se proyectan en más de 13 mil millones de pesos, cifra que a juicio de varios legisladores representa un gasto oneroso para los mexicanos.

Al mismo tiempo los senadores de Morena analizan la posibilidad de iniciar un juicio político contra los consejeros del instituto, toda vez que consideran que “invaden funciones” del Poder Legislativo al emitir lineamientos que contradicen lo establecido en la Constitución. Esto en relación con el ejercicio de revocación de mandato que se prevé para el año próximo.

En este escenario los legisladores morenistas en el Congreso de la Unión preparan la futura reforma electoral, entre cuyos principales objetivos está rediseñar el marco jurídico que regula las contiendas, así como conformar nuevas instituciones electorales.

Costo de la democracia

Días antes de que iniciaran los trabajos de la LXV Legislatura el INE dio a conocer su anteproyecto de presupuesto 2022 por un total de 13 mil 84.17 millones de pesos.

La directora ejecutiva de Administración, Ana Martínez, explicó que “el anteproyecto está compuesto por dos grandes rubros: once mil 225.46 millones de pesos que son el presupuesto base

—recursos necesarios para que el instituto realice las actividades permanentes y todos los servicios personales— y mil 858.7 millones correspondientes a la cartera institucional de proyectos, que se compone por actividades que no son permanentes y dependen del contexto anual y del número de procesos electorales (locales) a realizar”.

Adicionalmente el organismo presentó un “presupuesto precautorio para atender la posibilidad de que se lleve a cabo una consulta popular y la de revocación de mandato por la eventual pérdida de confianza a la persona titular de la Presidencia de la República”.

Este se conforma de cinco mil 743.57 millones de pesos; de ellos, tres mil 830.4 millones se destinarían al ejercicio de revocación de mandato y mil 913.1 millones a la consulta popular.



Jaime Rivera, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto del organismo, destacó que “aunque hasta ahora la revocación de mandato y la consulta popular jurídicamente son solo una posibilidad, el INE tiene que calcular su costo y sumarlo en el presupuesto; y así se hace”.

Aclaró que “si se diera el caso de que alguno o ambos ejercicios no se aprobaran, de conformidad con las normas vigentes el INE devolvería en su momento el importe correspondiente a la Tesorería de la Federación”.

Los consejeros explicaron que “en el caso de la revocación de mandato se consideran los 300 distritos de las 32 entidades federativas, un listado nominal de 92.4 millones de personas, estimado de 161 mil 490 casillas, la contratación de cinco mil 430 supervisores electorales y 32 mil 421 capacitadores asistentes electorales, así como 484 mil 470 personas para integrar las mesas directivas de casilla”.

Para el caso de la consulta popular “se prevé una Lista Nominal igual a la de revocación de mandato, la instalación de 96 mil 591 casillas, la contratación de dos mil 55 supervisoras y supervisores electorales, 16 mil 226 capacitadores asistentes electorales, así como 289 mil 773 funcionarios de mesa directiva de casilla”.

Cabe señalar que a los más de 13 mil millones que requiere el instituto para su operación y a los más de cinco mil 740 millones para la revocación y la consulta, hay que sumar otros cinco mil 821 millones de pesos destinados a las prerrogativas de los partidos.

Instituto obeso

La suma de todos los rubros, es decir, presupuesto base del organismo, recursos para la consulta y la revocación y prerrogativas de los partidos, podría ascender en 2022 a casi 25 mil millones de pesos. Esta cifra provocó el reproche de buena parte de los legisladores federales.

Así, en la Cámara de Diputados, donde se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación, los coordinadores parlamentarios acordaron citar al presidente del INE para evaluar la solicitud de recursos.

Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó: “Acordamos citar a comparecer al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, ante el pleno de la Cámara de Diputados con motivo de temas presupuestales, pero también para responder las preguntas que le formulen los legisladores”.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velasco, consideró como “un hecho sin precedentes en la Cámara de

Gasto del INE 2021

Capítulo	Recursos asignados	Conceptos
1000 Servicios personales	\$11,710,611,771.00	Remuneraciones al personal, remuneraciones adicionales y especiales, prestaciones sociales y económicas, pago de estímulos.
2000 Materiales y suministros	\$1,127,444,810.00	Materiales de administración, alimentos y utensilios, artículos de construcción y de reparación, productos farmacéuticos y de laboratorio, combustibles y aditivos, vestuario y artículos deportivos, herramientas y refacciones.
3000 Servicios generales	\$5,534,373,072.00	Servicios de arrendamiento, servicios científicos y técnicos, servicios financieros, servicios de instalación y reparación, servicios de comunicación social y publicidad, servicios de traslado y viáticos.
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$447,707,073.00	Mobiliario y equipo de administración, equipo educacional y recreativo, instrumental médico y de laboratorio, maquinaria y herramientas.

Nota: No se incluye el capítulo 4000 porque corresponde a prerrogativas de los partidos y estas no son parte del gasto del INE.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, Análisis Funcional Programático.

Diputados que se haya aprobado por mayoría la comparecencia del presidente del INE”.

Manifestó el morenista que “esta comparecencia servirá para hacer una evaluación integral sobre el cumplimiento de los principios que le confiere la ley al INE como único responsable de organizar los procesos electorales en México”.

“El INE pasó a ser un órgano fiscalizador, miope, tribunal inquisidor”.

Asimismo, dijo el diputado Mier, “queremos saber, y se lo vamos a preguntar durante la comparecencia al presidente del INE, si han extralimitado o no sus atribuciones, además de que explique el presupuesto que han ejercido, así como los altos salarios de algunos consejeros, la estructura que tiene este órgano electoral y la duplicidad que tienen con los organismos públicos locales electorales”.

Para el coordinador de Morena “el INE ha asumido funciones metaconstitucionales y pasó de ser un órgano administrativo para convertirse en un órgano legislativo, fiscalizador, miope, tribunal inquisidor. En un auténtico templo de ególatras y vanidosos”.





Evaluación al INE.

H. Cámara de Diputados

Finalmente, comentó que “esta comparecencia tiene que darse específicamente previo al análisis y aprobación del PEF 2022, ya que de acuerdo a lo que se informe se deberán tomar decisiones importantes en cuanto al manejo de los recursos públicos en el INE”.

Nueva reforma

El diputado Ignacio Mier también señaló que en la comparecencia del presidente del INE “es necesario revisar si este órgano ha actuado bajo los principios de legalidad, imparcialidad, certeza, equidad y máxima publicidad en los procesos electorales”.

Recalcó que “en el INE existe una miopía que requiere una cirugía mayor, ya que de continuar operando así el máximo órgano electoral, estaría en riesgo el avance democrático en México, porque lamentablemente este instituto se convirtió en un ente burocrático partidizado, obeso y costosísimo”.

La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, señaló que “la comparecencia del presidente del INE ante el pleno de la Cámara de Diputados abrirá un debate interesante sobre el funcionamiento del sistema electoral del país y su modernización”.

Afirmó la legisladora que el modelo electoral “que en 2000 fue muy funcional ahora ya está superado”.

La diputada Selenc Ávila, de Morena, sostuvo que su bancada promoverá una reforma integral al sistema electoral del país con el fin de abaratar la democracia y los comicios.

“Una reforma al sistema electoral tiene muchas implicaciones, puesto que no se trata de un asunto solo de personas sino también de instituciones, como el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, puntualizó.

Además, apuntó que “el problema del país es que cuenta con una democracia cifrada en la desconfianza, por lo que todos los candados que se le ponen la encarecen demasiado”.

La diputada Ávila resaltó en este sentido que “otras democracias no tienen un andamiaje tan amplio como el de México, por lo que no es tan cara en algunos países”.

El diputado morenista Navor Alberto Rojas expresó que “se debe plantear un esquema que dé certeza a las instituciones para que sean más imparciales y sin cuotas partidarias”.

Asimismo, la diputada Graciela Sánchez, también de Morena, consideró de “suma importancia la participación activa y constante de la ciudadanía en la toma de decisiones”.

El sistema electoral, agregó, debe garantizar “un ejercicio libre de los derechos políticos de la ciudadanía”.

Tecnología moderna

Además de que Lorenzo Córdova debe justificar el desproporcionado gasto del organismo, a decir de los legisladores, también tendrá que responder por

“El modelo electoral que fue muy funcional en 2000 ahora ya está superado”.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

lo que los senadores de Morena consideran una “invasión a las facultades del Poder Legislativo” por parte del INE.

El 30 de septiembre el INE informó que “modificó los lineamientos para la organización de la revocación de mandato con el fin de garantizar su armonización con la Ley Federal de Revocación de Mandato, que entró en vigor el 14 de septiembre de 2021”.

Durante su sesión de esa fecha el Consejo General del instituto “validó los cambios a los lineamientos, así como a los formatos tanto para solicitar como para recabar las firmas (apoyos) ciudadanas para la revocación de mandato”.

El consejero presidente explicó que algunos de los cambios tenían que ver con la forma de recabar los apoyos ciudadanos para solicitar la realización de dicho ejercicio.

Fundamentalmente el Consejo General del instituto acordó que las firmas se deben recabar a través de una “aplicación” y no así a través de formatos físicos en papel: “La App móvil garantiza la autenticidad del apoyo ciudadano a la revocación de mandato”.

El consejero Roberto Ruiz expresó que “no es posible, ni deseable y no se debe ampliar la utilización de formatos físicos para recabar los apoyos de la ciudadanía que solicite la revocación, ya que sería imposible en tiempo y capacidad operativa su revisión”.

Aseveró que de acuerdo con datos del INEGI de 2019 en México hay 86.5 millones de celulares, de los cuales nueve de cada diez son inteligentes y viables para recabar apoyos, por lo que no se deben disminuir las garantías de certeza sobre la autenticidad de dichos apoyos, lo cual prevé ya el modelo con base en tecnología”.

El consejero Ciro Murayama respaldó el uso de una aplicación móvil al recordar que “el uso del papel se ha prestado a la trampa, al fraude y a suplantar nombres de ciudadanos para entregar apoyos apócrifos, como se evidenció ya en 2015, 2018 y 2019 para mecanismos de consulta popular y solicitud de candidaturas independientes”.

Por lo tanto, indicó, “la aplicación móvil se coloca como la vía óptima porque al solicitar la credencial y la presencia del ciudadano se evita la falsificación; además de que en aquellos lugares donde no exista cobertura se podrá hacer uso del papel para garantizar el derecho”.

Invasión de facultades

El 5 de octubre el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que su partido impugnó ante el TEPJF los lineamientos que emitió el INE para la consulta de revocación de mandato.

Lo anterior, aseveró, “dado que el INE busca sabotear la participación de la gente al establecer que solamente se podrán recabar firmas para solicitar dicho procedimiento de forma digital y excepcionalmente de manera física en 204 municipios, aun cuando la ley establece que se pueden recolectar tanto de manera impresa como a través de herramientas tecnológicas”.

Aseguró el dirigente morenista que además el INE estableció “un plazo menor al dispuesto por la ley para la recopilación y entrega de



Monreal | Invasión de facultades.

firmas, excediéndose una vez más en sus facultades. No dejaremos que los caprichos del instituto limiten los derechos de la gente a organizarse y expresarse”.

El 12 de octubre el pleno del Senado aprobó un acuerdo en el que indica que “el espíritu del Congreso fue establecer que las personas solicitantes del proceso de revocación de mandato tengan la facultad de elegir libremente el método de recolección de firmas ciudadanas que deseen”.

Dicho acuerdo especifica que “los ciudadanos pueden recabar y entregar de manera válida los formatos impresos y los medios electrónicos de recolección de apoyo ciudadano en todos los municipios del país”.

“El instituto se convirtió en un templo de ególatras y vanidosos”.

El punto de acuerdo del Senado fue hecho del conocimiento del INE.

Al mismo tiempo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la cámara alta, Ricardo Monreal, hizo énfasis en señalar que “el Senado y la Cámara de Diputados constituyen el poder constructor y reformador de leyes, por lo que su papel no puede ser sustituido”.

Lo que intenta este acuerdo, afirmó, “es llamar la atención del Instituto Nacional Electoral para que no intente sustituir al Poder Legislativo y aplique estrictamente la norma creada al caso concreto, ya que no puede sobrepasar los límites del legislador”.

Añadió: “Espero que con este punto de acuerdo el INE pueda aceptar que no puede extralimitarse en sus funciones. Es facultad



El INE busca sabotear la participación de la gente al establecer que solamente se podrán recabar firmas para solicitar dicho procedimiento de forma digital y excepcionalmente de manera física en 204 municipios, aun cuando la ley establece que se pueden recolectar tanto de manera impresa como a través de herramientas tecnológicas”.

Sin consulta popular y revocación de mandato, el INE prevé que el presupuesto para 2022 sea de 13,084.17 millones de pesos



del Legislativo que no puede ser suplantada por ningún otro poder”.

Monreal advirtió: “Vaya que estamos conscientes de que el acuerdo no tiene la fuerza jurídica de la ley; no lo hacemos por ingenuidad; lo hacemos por un propósito político de armonía, pero también podemos hacer lo otro. Esperamos que no haya necesidad”.

“Podríamos valorar el inicio de juicio político contra los consejeros electorales”.

En posteriores sesiones el Consejo General del INE confirmó que se mantendría la disposición de que los apoyos ciudadanos solo podrían recabarse a través de la aplicación móvil, salvo las excepciones ya comentadas en 204 municipios del país.

Los senadores de Morena advirtieron que si el INE insiste en invadir las facultades del Legislativo y trata de imponer condiciones en el mecanismo de revocación de mandato, valorarán “citar a comparecer al titular de ese instituto e incluso promover un juicio político en su contra”.

La senadora Lucy Meza aseveró que los consejeros del instituto “minimizan” al Senado: “Consideran que es solamente un acuerdo de la Junta Política y de Gobierno, cuando en realidad fue un dictamen aprobado por el pleno legislativo”.

El senador César Cravioto manifestó: “Estamos valorando solicitar la comparecencia del presidente del INE, Lorenzo Córdova, para que venga aquí a explicar por qué son unos violentadores de la ley y si fuera necesario hasta podríamos valorar que se iniciara un juicio político contra ellos. Porque miren la desfachatez: Lorenzo Córdova dice que no hay dinero y que no tienen recursos materiales ni humanos para poder contar las firmas de papel, pero tienen 13 mil millones de pesos y dicen que no hay dinero”.

La postura de los consejeros del INE no se modificó, así que el 25 octubre las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron “el dictamen al decreto por el que se establece la interpretación auténtica de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2021”.

En el documento aprobado por las comisiones citadas “se determina que el propósito del contenido de dichos artículos fue establecer que las personas solicitantes del proceso de revocación de mandato tengan la facultad de elegir libremente el método de recolección de firmas ciudadanas que deseen”.

Cravioto llamó a los legisladores “a no permitir que una instancia que no hace leyes en el país pueda modificar a su antojo un ordenamiento”.



DEL SUFRAGIO FEMENINO A LA PARIDAD DE GÉNERO



DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Las mujeres mexicanas conseguimos el derecho al voto hace 68 años. Un derecho que antes del 17 de octubre de 1953 no teníamos a causa de conductas discriminatorias y de violencia política.

Hace casi siete décadas las mujeres en México pudieron comenzar a participar en la política e incidir en la agenda pública. Fue así como llegaron en el año de 1953 al Congreso de la Unión las primeras tres diputadas.

Sin embargo, fue dos años después, en 1955, cuando las mujeres sufragaron por primera vez en una elección federal.

En el marco de esta conmemoración por el 68 aniversario del voto femenino, que abrió la puerta a la participación de las mujeres en la política, es importante hacer algunas reflexiones.

Impulso

Primero. Urge disminuir de manera radical los índices de violencia política contra las mujeres que se atreven a postularse a un cargo de elección popular y hacer campaña electoral.

Recordemos que en los pasados comicios se reportó un aproximado de 134 denuncias por violencia

política de género y se registraron 21 asesinatos de mujeres candidatas.

Segunda reflexión. Aunque vivimos por primera vez un entorno histórico de Congreso paritario, no solo en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República sino también en los Congresos locales, aún falta que las legisladoras alcancen mayor poder político.

Es importante que las mujeres ocupen más lugares en las Juntas de Coordinación Política y puedan acceder a las presidencias de comisiones realmente relevantes.

Tercera reflexión, y no menos importante. La profesionalización política de la mujer en México debe estar impulsada por un presupuesto suficiente. Actualmente solo 3% del presupuesto que reciben los partidos políticos nacionales se destina a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

¿Resulta suficiente 3% en un entorno en el que cada vez más mujeres acceden a la vida política en nuestro país?

Es momento de garantizar de manera efectiva la paridad de género y el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres. **V**



Derechos políticos.



POLÍTICA

Rinden protesta los mandatarios de 15 entidades

NUEVO MAPA POLÍTICO: RELEVO EN GUBERNATURAS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com



Encabezarán los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

En este último cuatrimestre de 2021 asumen su cargo los 15 nuevos gobernadores: Marina Ávila Olmeda, Víctor Castro Cosío, Layda Sansores San Román, Indira Vizcaíno Silva, María Eugenia Campos, Evelyn Salgado Pineda, Alfredo Ramírez Bedolla, Ángel Navarro Quintero, Samuel García, Mauricio Kuri, Ricardo Gallardo, Rubén Rocha Moya, Alfonso Durazo Montañón, Lorena Cuéllar Cisneros y David Monreal Ávila.

Once de ellos fueron postulados por la coalición Juntos Hacemos Historia, que encabezó Morena; uno por la coalición PVEM-PT; dos por el PAN y uno por MC.

En doce entidades se produjo la alternancia en la gubernatura y en tres repitió el partido gobernante, configurando así un nuevo mapa político en el país: Morena gobernará 17 estados, el PAN ocho, el PRI cuatro, MC dos y el PVEM una.

Aquí presentamos los perfiles de quienes encabezarán las nuevas administraciones estatales: formación académica, trayectoria política, experiencia profesional y edad.

También enumeramos la posición que ocupa cada entidad (donde el 1 es por la mejor calificación y el 32 por el peor desempeño) a nivel nacional a partir de las problemáticas que presentan conforme



El contenido de esta publicación es de responsabilidad del autor. EFINFO no se hace responsable de los errores o omisiones que puedan contenerse en el mismo. EFINFO no se hace responsable de los daños o perjuicios que puedan ocasionarse a terceros por el uso de la información contenida en esta publicación. EFINFO no se hace responsable de los daños o perjuicios que puedan ocasionarse a terceros por el uso de la información contenida en esta publicación.

a la evaluación elaborada por el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco).

En esta serie de apartados se mide de manera general el entorno de seguridad pública (cifras de homicidios secuestros, robo de vehículos, costos del delito, delitos no denunciados) y el manejo sustentable de medio ambiente (tratamiento de aguas residuales, eficiencia económica del agua en la agricultura, morbilidad por enfermedades respiratorias, pérdida de superficie cubierta por árboles).

También la suficiencia de los servicios de salud y los índices de vida saludable de la población (esperanza de vida, mortalidad infantil, disponibilidad de camas de hospital, cantidad de médicos y enfermeras y de médicos con especialidad) y el sistema político estable (percepción de corrupción, percepción de corrupción en partidos, transparencia en finanzas públicas, barreras a candidatos independientes a cargos de elección, agresiones a periodistas).

Como quinto rubro se evalúa la eficiencia de gobierno (interacción por medios electrónicos, acceso a la información presupuestal estatal y generación de ingresos propios).

Finalmente se da cuenta de sus problemas apremiantes a partir de la información que se genera día con día y de la cual notifican a los medios de comunicación profesionales.

Baja California

La entidad era gobernada por Morena apenas desde 2019. En los recientes comicios este partido repitió el triunfo con Marina del Pilar Ávila Olmedo. Tiene 35 años.

La nueva mandataria estudió la licenciatura en Derecho y una maestría en Administración Pública.

Fue catedrática, servidora pública en la Secretaría de Gobernación, presidenta municipal de Mexicali y diputada federal.

En el entorno de seguridad pública la entidad ocupa el lugar 31. En el manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el lugar 14. Ocupa el lugar nueve en materia de salud. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el lugar 31. Finalmente, en la eficiencia de su gobierno se encuentra en la posición 17.

Sus problemas apremiantes son la confrontación entre grupos del crimen organizado y la lenta reactivación económica producto del cierre de la frontera a viajes no esenciales.

Baja California Sur

La entidad registra ya tres alternancias. La gobernaron PRI, PRD, PAN y desde este año la encabezará Morena gracias al triunfo de Víctor Castro Cosío.

El nuevo gobernador estudió las licenciaturas en Humanidades y en Educación Primaria. Tiene 66 años.

Fue profesor y director en una escuela primaria; integrante del Comité Estatal del PRD; titular de la Secretaría de Educación del estado; presidente municipal de La Paz; y diputado federal.

En el entorno de seguridad pública el estado ocupa el lugar cinco. En el manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el nueve.

En materia de salud está en el tercer sitio. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el lugar nueve. En la eficiencia de su gobierno se encuentra en la posición 15.

Uno de sus principales problemas es la lenta recuperación económica debido a la todavía escasa actividad turística.

Campeche

Hasta 2021 la entidad siempre fue gobernada por el PRI. Apenas este año conoció la alternancia con el triunfo de Layda Sansores San Román, de Morena.

La nueva gobernadora estudió licenciatura y maestría en Psicología, así como una maestría en Educación Primaria. Tiene 76 años.

Fue integrante del Comité Nacional del PRI; candidata (en cuatro distintos procesos) del PRD, de Convergencia (hoy MC) y de Morena (dos veces) a la gubernatura del estado; diputada federal; senadora; servidora pública en el desaparecido Departamento del Distrito Federal; alcaldesa en Álvaro Obregón.

En seguridad pública ocupa el segundo sitio. En manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el 31. En materia de salud está en el lugar 13. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el once. Finalmente, en la eficiencia de su gobierno se encuentra en la posición 18.

Figuran entre sus problemas más apremiantes el desempleo y la pobreza, sobre todo en zonas rurales.

“A once de los 15 nuevos gobernadores los postuló la coalición Juntos Hacemos Historia”.

Colima

Durante décadas el PRI gobernó el estado. El cambio se refleja con la victoria de Indira Vizcaíno Silva, de Morena. Tiene 34 años.

La nueva mandataria estudió la licenciatura en Derecho.

Fue integrante del PRI y del PRD; titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno estatal; presidenta municipal de Cuauhtémoc; y diputada federal.

La entidad ocupa el lugar 28 en materia de seguridad pública. Se ubica en el puesto 18 en manejo sustentable de medio ambiente. Está en el octavo sitio en materia de salud. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el 16. Finalmente, en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición cinco.

Tiene serios problemas de inseguridad debido a la confrontación entre grupos del crimen organizado que pretenden controlar el Puerto de Manzanillo.

Chihuahua

El estado lo encabezaba el PAN y este partido mantendrá la gubernatura gracias al triunfo de María Eugenia Campos.

Tomas de posesión



La nueva mandataria estudió la licenciatura en Derecho y una maestría en Estudios Latinoamericanos. Tiene 46 años.

Fue servidora pública en la Secretaría de Gobernación y en la Secretaría de Desarrollo Social, ambas del gobierno federal; diputada local; diputada federal y presidenta municipal de Chihuahua.

En el tema de seguridad pública el estado ocupa el lugar 20. En manejo sustentable de medio ambiente, el 29. En salud está en el sitio 26. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el 28. Y en eficiencia de gobierno el seis.

Sus problemas más apremiantes son la inseguridad por la actividad del crimen organizado y la falta de respuesta a la demanda de servicios por parte del gobierno estatal.

Guerrero

La entidad registra tres alternancias toda vez que el PRD ganó la elección constitucional en 2005, pero el PRI la recuperó en 2015 y ahora la victoria fue de Morena con Evelyn Salgado Pineda.

Ella estudió la licenciatura en Derecho. Tiene 39 años.

Trabajó para el PRD en el Congreso estatal, fue presidenta del DIF de Acapulco y delegada en Acapulco de la Secretaría de la Mujer estatal.

En el entorno de seguridad pública Guerrero ocupa el lugar 21. En manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el sitio doce. En materia de salud en el 31. Se sitúa en el 27 en lo que corresponde a contar con un sistema político estable. Y en la posición 32 en cuanto a eficiencia de gobierno.

Sus principales problemas son la inseguridad que genera la actividad del crimen organizado y el "pillaje" desarrollado por diversos "grupos sociales radicales", además de que padece carencia de servicios públicos.

Michoacán

La entidad registra cuatro alternancias toda vez que el PRD ganó la elección constitucional en 2002, luego el PRI recuperó la gubernatura en 2012 pero perdió ante el PRD en 2015 y ahora Morena obtuvo el triunfo con Alfredo Ramírez Bedolla.



El nuevo mandatario estudió la licenciatura en Derecho y una maestría en Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías; es coautor del libro *Sistema de Ciudades*. Tiene 45 años.

Fue catedrático universitario; presidente del Comité del PRD en Morelia; subdirector administrativo de la Tesorería del estado; subsecretario en la Secretaría de Desarrollo Económico estatal y diputado local.

El estado ocupa el lugar 26 en el entorno de seguridad pública. El sitio 26 en manejo sustentable de medio ambiente. El 30 en materia de salud. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el lugar 22. Finalmente, en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición 29.

Tiene problemas de inseguridad que generan la actividad del crimen organizado, las autodefensas, la extorsión a empresarios y comerciantes, así como la toma de vías del tren por parte de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Nayarit

Registra cuatro alternancias: primero el PAN ganó la elección constitucional en 2005 y luego perdió ante el PRI en 2011, pero este partido perdió en 2015 ante el PAN y ahora el triunfo fue de Morena con Ángel Navarro Quintero.

Es médico cirujano con especialidad en Ginecología. Tiene 70 años.

Fue catedrático universitario; médico del ISSSTE en su entidad y delegado del IMSS en Chiapas; integrante del PRI y del PRD; tres veces candidato a la gubernatura (una por el PRD y dos por Morena); diputado federal y senador de la República.

Nayarit ocupa el tercer lugar en seguridad pública. En el manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el onceavo, igual que en materia de salud. Ocupa el décimo lugar en lo que corresponde a contar con un sistema político estable. Y en eficiencia de su gobierno tiene la posición 23.

Sus más serios problemas son el desempleo y el robo a negocios, casas habitación y transportistas.

Nuevo León

La entidad registra cuatro alternancias. El PAN ganó la elección constitucional en 1997; el PRI la recuperó en 2003, pero perdió ante un independiente en 2015 y ahora el triunfo fue de MC con Samuel García. Tiene 33 años.

Estudió la licenciatura en Derecho y Finanzas, una maestría en Derecho Público y dos doctorados, uno en Política Pública y otro en Derecho Fiscal.

Fue fundador de tres bufetes jurídicos; integrante de MC; diputado local; senador de la República. Escribió tres libros: *Federalismo fiscal en México*, *La gran reforma hacendaria* y *Nuevo León ante la pandemia*.

En seguridad pública Nuevo León ocupa el lugar nueve, el quinto en manejo sustentable de medio ambiente, el segundo en salud, el séptimo en sistema político estable y el segundo en eficiencia de gobierno.

La entidad enfrenta problemas de inseguridad por la actividad del crimen organizado y presión social por la presencia de migrantes ilegales en tránsito hacia Estados Unidos.

Querétaro

Lleva tres alternancias: en 1997 el PAN ganó la elección constitucional; el PRI la recuperó en 2009, pero perdió de nuevo ante el PAN en 2015, partido que repitió el triunfo con Mauricio Kuri González.

Estudió la licenciatura en Derecho y cursó cuatro diplomados: Finanzas, Desarrollo Personal, Desarrollo empresarial y Liderazgo. Tiene 52 años.

Abrió el primer establecimiento de la cadena de tiendas El Asturiano. Fue presidente de la Cámara Nacional de Comercio y de la Confederación Patronal de la República Mexicana, ambas en la entidad; presidente municipal de Corregidora; y senador de la República.

Ocupa en el entorno de seguridad pública del estado el lugar 14. En manejo sustentable de medio ambiente el once. En materia de salud el cinco. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable el dos. Y en la eficiencia de su gobierno se encuentra en la posición uno.

Entre sus problemas más apremiantes están la inseguridad y la insuficiencia de servicios públicos, producto de la falta de planeación en el crecimiento urbano.

San Luis Potosí

Registra tres alternancias: en 2003 el PAN ganó la elección constitucional pero en 2009 el PRI la recuperó y en estos recientes comicios el triunfo fue para la coalición PVEM-PT con Ricardo Gallardo Cardona.

Estudió la licenciatura en Derecho. Tiene 40 años.

Fue director general de la empresa Gallardo Continental; fue integrante del PRD estatal; presidente municipal de Soledad de Graciano Sánchez; coordinador del PRD en la Cámara de Diputados.

“En doce de las 15 entidades se produjo alternancia en la gubernatura y en tres repitió el partido gobernante”.



En el entorno de seguridad pública ocupa el lugar 13. En el manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el 23. En materia de salud está en el 24. Y en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición 25.

Destacan entre sus principales problemas la inseguridad y la pobreza.

Sinaloa

Tiene tres alternancias: en 2011 el PAN ganó la elección constitucional, pero el PRI recuperó el estado en 2017 y ahora el triunfo fue de Morena con Rubén Rocha Moya.

Estudió la licenciatura en Educación Media y un doctorado en Ciencias Sociales. Tiene 72 años.

Fue rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa; maestro de educación primaria; coordinador de asesores de dos gobernadores sinalocenses; integrante y candidato del PRD a la gubernatura; diputado local y senador de la República.

Sinaloa ocupa el décimo sitio en seguridad pública, el 17 tanto en manejo sustentable de medio ambiente como en materia de salud. En cuanto a sistema político estable y eficiencia de gobierno ocupa el doceavo lugar en ambos rubros.

Tiene problemas de inseguridad por la actividad del crimen organizado.

Sonora

El estado contabiliza tres alternancias. En 2009 el PAN triunfó en la elección constitucional y luego entregó el poder al PRI en 2015. Ahora gobernará la entidad Morena con el triunfo de Alfonso Durazo Montaño.

Durazo estudió las licenciaturas en Ingeniería Civil y en Derecho, así como una maestría en Administración Pública y un doctorado en Políticas Públicas. Es autor del libro *Saldos del cambio*. Tiene 67 años.

Fue integrante del Comité Nacional del PRI; director de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación; secretario particular y vocero del expresidente Vicente Fox; diputado federal; titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En el entorno de seguridad pública el estado ocupa el lugar doce. En manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el 20. En

Árbitro electoral.



J. García

materia de salud está en el siete. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el sitio 20. Finalmente, en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición ocho.

Destacan entre sus problemas más serios la falta de agua, la contaminación de sus cuerpos de agua y la degradación de sus suelos.

Tlaxcala

Contabiliza cuatro alternancias, mismas que comenzaron en 1999 con el triunfo del PRD en la elección constitucional; en 2005 ganó el PAN; en 2011 regresó el PRI y en esta reciente elección la victoria fue para Morena con Lorena Cuéllar Cisneros.

La nueva mandataria estatal estudió la licenciatura en Educación Especial. Tiene 59 años.

Fue candidata del PRI a la gubernatura; presidenta de los centros vacacionales del IMSS de la Trinidad y de Malintzin; consejera nacional del PRD; dos veces diputada local; presidenta municipal de Tlaxcala y senadora de la República.

Ocupa el lugar 15 en seguridad pública, el 25 en manejo sustentable de medio ambiente, el 27 en materia de salud y el 28 en eficiencia de gobierno.

Tiene problemas de inseguridad por la actividad de los grupos dedicados a la "trata de personas", así como por la insuficiencia de servicios públicos.

Zacatecas

Registra tres alternancias. En 1998 el PRD ganó la elección constitucional; el PRI regresó al poder en 2015 y a partir de este año la entidad la gobernará Morena con David Monreal Ávila.

Monreal tiene 55 años. Estudió la licenciatura en Derecho. Fue integrante del comité de la Confederación Nacional Campesina; secretario adjunto en la Secretaría General de Gobierno del estado; presidente municipal de Fresnillo; integrante del Comité Nacional del PRD; diputado federal y senador de la República.

En el entorno de seguridad pública Zacatecas ocupa el lugar 30. En manejo sustentable de medio ambiente, el 24. En materia de salud tiene el sitio 22. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el lugar cinco. Finalmente, en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición 24.

Tiene problemas de inseguridad por la actividad del crimen organizado y demandas de apoyos al campo.

El reto

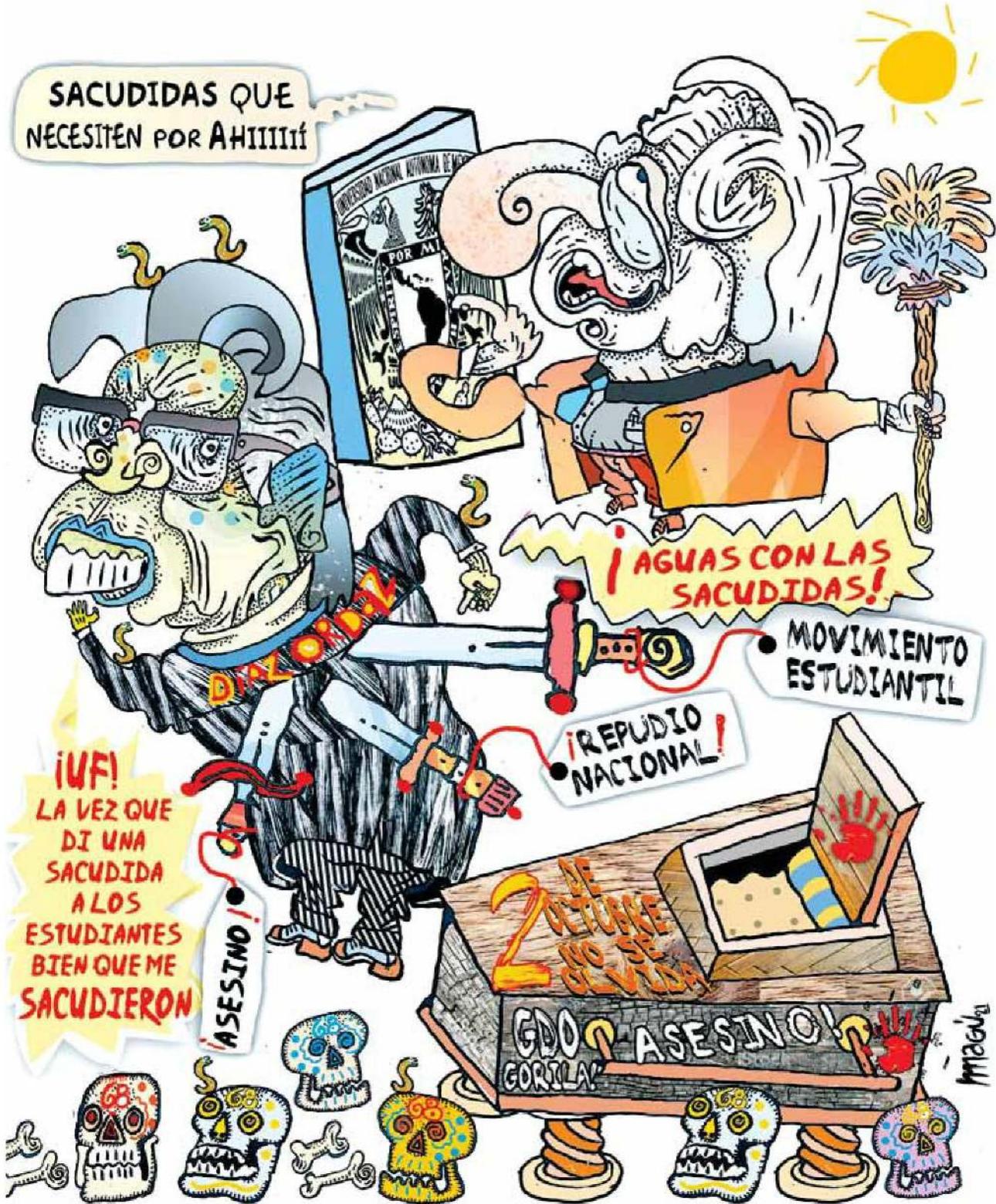
Los nuevos 15 mandatarios tienen seis años para mejorar las condiciones de vida de sus gobernantes desde sus respectivos ámbitos de competencia. Y todos deben estar conscientes de que sus partidos pueden repetir el triunfo en 2027 si entregan buenos resultados o deberán entregar el poder a otra fuerza política si desarrollan un mal gobierno. **V**

EL SUSTO LLEGA AL MÁS ALLÁ



MONIGOTERÍAS
Magú
magu85@gmail.com

SACUDIDAS QUE
NECESITEN POR AHIIIIÍ



¡AGUAS CON LAS
SACUDIDAS!

MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL

¡REPUDIO
NACIONAL!

¡UFI!
LA VEZ QUE
DI UNA
SACUDIDA
A LOS
ESTUDIANTES
BIEN QUE ME
SACUDIERON

ASESINO!

¿POR QUÉ
NO SE
QUITAN

GDD ASESINO
GORILA

Magú

LAS GUERRAS DEL ORO



HUECONOMÍA

Guillermo Färber
www.buhedera.mexico.org
Ilustración D. Escalante



Las guerras del oro en español, por Marion Mueller, 16 de abril de 2012: <https://www.oroymas.com/2012/04/las-guerras-del-oro-de-ferdinand-lips-en-espanol>.

OroyFinanzas.com. El libro *Las guerras del oro*, de Ferdinand Lips, es uno de los mejores que se han escrito sobre el oro como activo monetario y sobre su mercado internacional. Ferdinand Lips (1931-2005), exfundador y directivo de la Banca Rothschild en Zúrich y fundador del Banco Lips, se considera una de las mayores autoridades del mercado internacional del oro y de la historia monetaria.

Este apasionante libro, editado y traducido al español por Unión Editorial en colaboración con la GoldMoney Foundation y la Asociación Española de Metales Preciosos, cautiva al lector desde sus primeras páginas.

Este libro desvela:

Por qué el oro se considera como el dinero por excelencia.

Los motivos por los que el oro conserva su poder adquisitivo a lo largo del tiempo, contrariamente al dinero de papel.

Cómo se manipula a la baja la cotización del oro.

El abandono del patrón oro.

Por qué el oro en épocas de crisis se convierte en el mejor activo refugio.

Cuáles fueron las razones por las que Mussolini, Hitler, Lenin, Mao y Roosevelt (entre otros autócratas) prohibieron la propiedad privada de oro.

El grave riesgo de una quiebra del sistema financiero internacional.

Opiniones

“El oro y la libertad son inseparables. Esta es la tesis de *Gold Wars*, un manuscrito que recomiendo leer a todos los hombres de negocios de la actualidad”. Dr. Mark Bristow, PhD, director ejecutivo Randgold Resources.

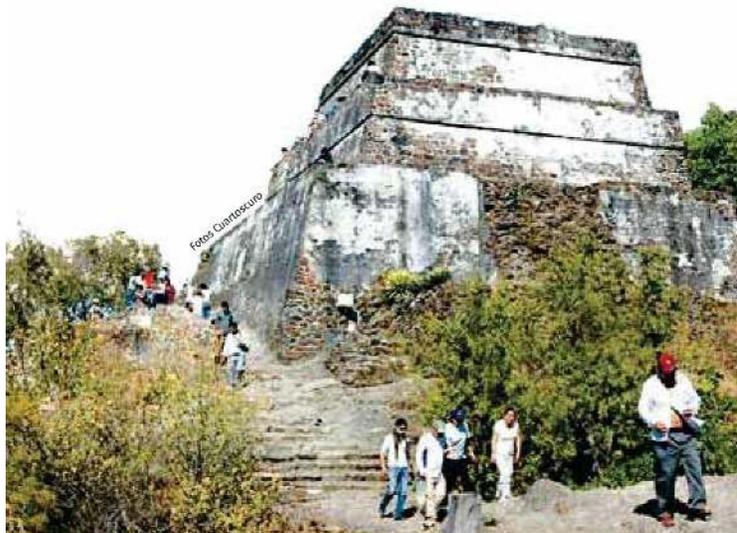
“El Sr. Lips le da vida a la historia del oro y te anima a unirse a la guerra por el bien de la libertad, los mercados libres y la paz social. Querrás 50 copias para tus mejores amigos, la prensa y los políticos”. Harry D. Schultz, International Harry Schultz Letter.

“Por qué el oro en épocas de crisis se convierte en el mejor activo refugio”.

“Se trata de un libro imprescindible que expone, de manera amena y directa, la historia monetaria del oro, la cara oculta de su mercado y la relación existente entre el dorado metal y la libertad individual”. Marion Mueller Chucca, fundadora de OroyFinanzas.com.

Las guerras del oro es uno de los libros imprescindibles para comprender el mercado internacional del oro y sus secretos. Más información sobre Ferdinand Lips en el Lips Institute, donde podrás encontrar a la creadora de este instituto, la hija de don Ferdinand, Barbara Lips. **V**





GASTRONOMÍA, ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y NATURALEZA EN MORELOS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

En el estado de Morelos, donde el clima cálido, el aire fresco y la abundante vegetación abrazan a sus visitantes, se asientan dos de los *Pueblos Mágicos* más atractivos del país: Tepoztlán y Tlayacapan.

Ambos sitios sorprenden a sus visitantes con sus conventos, naturaleza, gastronomía y la calidez de su gente.

En ellos es posible encontrar además zonas arqueológicas y montañas.

Tepoztlán

Bendecido por una geografía excepcional, el pueblo resguardado por el Cerro del Tepozteco es tierra de misticismo, artesanías, clima inmejorable y relajación, pero sobre todo de buena vibra y energía que revitaliza.

Tepoztlán es famoso por la elaboración de papel amate, obtenido de la corteza de los abundantes árboles en la región.

Igualmente, podrás encontrar casitas de “pochote” y esculturas talladas en espina de *pochoizcatl* o árbol de algodón silvestre.

Entre sus atractivos están la Pirámide del Tepozteco, el Templo y Ex Convento de la Natividad, el Museo Carlos Pellicer, la Cruz de Axitla, los baños de temazcal y el Parque Nacional El Tepozteco.

Otra gran atracción de este lugar son sus fiestas tradicionales. El Carnaval tiene lugar en febrero en las principales calles del pueblo: el recibimiento del equinoccio de primavera que se celebra el 21 de marzo en la Pirámide del Tepozteco.

Además se realiza el *Reto al Tepozteco*: cada 8 de septiembre, alrededor de las seis de la tarde, inicia esta representación teatral del cambio del último *tlatoani* al cristianismo.

Y no podía faltar el Día de Muertos: en cada casa se colocan altares y ofrendas a los difuntos y se visita el panteón del 31 de octubre al 2 de noviembre.

El municipio de Tepoztlán se sitúa al norte del estado, limita con la Ciudad de México y con el municipio de Cuernavaca.

Tlayacapan

Uno de los principales atractivos turísticos de este lugar es su arquitectura, ya que cuenta con más de 20 hermosas capillas y en algún tiempo llegaron a ser 32.

Por otra parte, está rodeado por diversos cerros, por lo que su clima es agradable durante todo el año.

En este lugar se celebran muchas fiestas y danzas tradicionales en las que siempre destaca la figura del *Chimelo*, que se ha convertido en un símbolo de Morelos. De hecho, se cree que Tlayacapan es la cuna del disfraz y la música de este baile que después se extendió por todo el estado.

Hay en el pueblo siete bandas de viento tradicionales, pero la Banda de Tlayacapan es la que preserva el espíritu de este sitio.

Tlayacapan también es conocido por su cerámica de barro vidriado y con gran colorido. En sus mercados se pueden encontrar macetas, ollas, vajillas, jarros y comales. Cabe señalar que en este lugar hay una fábrica de cerámica a la alta temperatura.

Los sitios que se deben visitar son el Ex Convento de San Juan Bautista, el Museo de Tlayacapan, las capillas y el Centro Cultural La Cerería.

Se encuentra localizado en la parte noreste de Morelos, a menos de 50 kilómetros de Cuernavaca. 



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

No te pierdas **LA NUEVA IMAGEN**
de nuestra página web en

VERTIGOPOLITICO.COM

VÉRTIGO



UN NUEVO ENFOQUE DEL PERIODISMO PROFESIONAL
con los mejores análisis de expertos en información nacional e internacional,
videos de coyuntura y nuestra **REVISTA IMPRESA EN LÍNEA.**



¡SÚMATE A NUESTRA COMUNIDAD!

Infórmate sobre los temas más relevantes a lo largo del día.
Suscríbete y comparte nuestro contenido.
#VértigoPolítico

VÉRTIGO

EN REDES SOCIALES



 **Vértigo Político**

 **Revista Vértigo**

 **@VertigoPolítico**

 **Vértigo TV**



Investigación anticorrupción

La Secretaría de la Función Pública dio a conocer que durante la actual administración ha presentado más de 750 denuncias penales. Los principales delitos denunciados son enriquecimiento ilícito, uso ilícito de atribuciones y facultades, ejercicio ilícito de servicio público, peculado y falsificación de documento. La SFP impuso ocho mil 228 sanciones a siete mil 34 personas servidoras públicas por faltas administrativas.



ESTA HABITACIÓN YA NO TIENE MUROS



VOCES

Juan Carlos del Valle

📍 jcdelvalle_official

🐦 JCVoficial

📘 juancarlos.delvallei

www.jcdelvalle.com.mx

Más allá de haber escuchado hablar de Balzac, en mis años escolares no hubo nadie que me acercara a alguna de sus obras. No fue hasta que siendo ya un estudiante de pintura uno de mis docentes me recomendó leer *Tres maestros* (1920) de Stefan Zweig, un compendio de tres ensayos sobre Balzac, Dickens y Dostoievski, considerados por Zweig como “los más grandes novelistas —y únicos— del siglo XIX”.

A raíz de esa lectura se encendió mi interés por Balzac y leí entonces *Louis Lambert* (1832), que a pesar de no ser una de sus publicaciones más difundidas representó mi primer encuentro con quien de inmediato adopté como una suerte de maestro intelectual. Cautivado por su personaje principal, me di a la tarea de buscar otra novela de Balzac y así fue que me topé con *La obra maestra desconocida* (1831), un opúsculo que, además de ser una pieza literaria genial, me fascinó por las brillantes reflexiones que introduce en torno del pensamiento pictórico y que mantienen una enorme vigencia.

“Una sala virtual que carece
de barreras físicas”.

En su narración Balzac se aproxima a las tres edades del pintor: el joven principiante, el artista de media carrera y el maestro experimentado. Cada vez que he releído el texto lo he hecho desde una mirada distinta. Por momentos me he sentido identificado con uno u otro personaje o con los tres simultáneamente: con la zozobra, el asombro infantil y la curiosidad del novato; con el aplomo del artista maduro, cuyas vísceras después de años de embates creativos ya se empiezan a corroer; y con la locura obsesiva del viejo pintor. Y es que las edades planteadas por Balzac no responden necesariamente a una cronología temporal en la cual la madurez sucede a la juventud, sino acaso a los años pictóricos, los cuales no responden a la misma lógica o quizás a ninguna lógica en lo absoluto. Pienso en las palabras de Goethe: “Que no puedas llegar es lo que te hace grande”. En mi caso, la pintura que trabajo actualmente no se parece en nada a lo que hice los primeros años de mi carrera, aun si la exploración tiene el mismo eje rector. “Parece que esto lo pintó un anciano”, decían al ver los dibujos y óleos que presenté en mi primera exposición, cuando yo apenas tenía veintitantos años: ¿será que es más joven mi pintura ahora de lo que fue entonces?

Paradoja

Y fue precisamente *La obra maestra desconocida* de Balzac el punto de partida de la curaduría de una exposición virtual (<https://pagartadvisory.com/thisroomnolongerhaswalls>) a la cual fui invitado a

participar junto con seis colegas admirados de diferentes generaciones y orígenes geográficos: Peter Clossick (Londres, 1948), Antonio Gritón (CDMX, 1953), Sherry Kerlin (Nueva York, 1944), Roberto Rébora (Guadalajara, 1963), Germán Venegas (Puebla, 1959) y Neale Worley (Buckinghamshire, 1962).

El título de la muestra es *This Room No Longer Has Walls* (“Esta habitación ya no tiene muros”) en alusión, de acuerdo con la curadora Pilar Alfonso, al borramiento simbólico de muros temporales y espaciales y “a la posibilidad de visitar la muestra en una sala virtual que carece de barreras físicas y cuyo punto de partida y de llegada es la pintura misma: presente, pasada y futura”.

Hay una seducción especial cuando se genera un encuentro entre pintores, sea ficticio, literario, real o virtual, como ocurre en este caso; es una experiencia poderosa y atemporal el ser testigo de los efectos de una confluencia de esta naturaleza. Y aunque la experiencia de la pintura debiera ser eminentemente física y exista una paradoja —y a la vez se abran nuevas posibilidades— en el origen digital y condición inmaterial de la muestra: ¿qué interrogantes pueden plantearse, desde la pintura, en torno del arte, los artistas y el acto creativo casi 200 años después de que Balzac escribiera *La obra maestra desconocida*? 📖



Juan Carlos del Valle, *Dough* (2021). Óleo sobre lienzo, 25x20 cm.



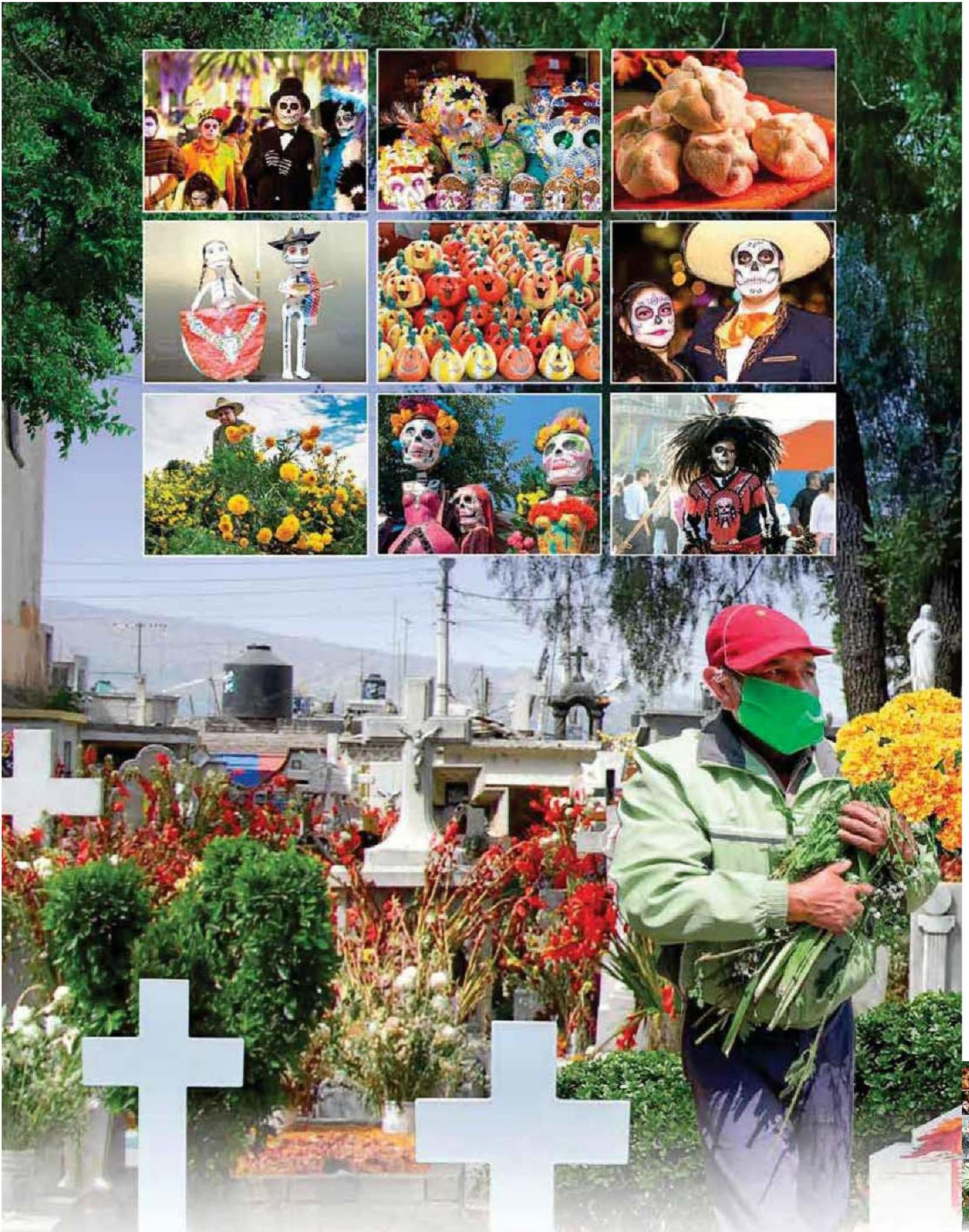


Prensa y Difusión Grupo Salinas

Multiplifica ganancia

Los Juegos Olímpicos de Tokio y la Copa Oro impulsaron los resultados del tercer trimestre de TV Azteca. De acuerdo con Rafael Rodríguez, director general de la compañía, de julio a septiembre el flujo operativo (EBITDA, por sus siglas en inglés) creció casi tres veces al reportar 985 millones de pesos respecto de los 356 millones de pesos del mismo periodo de 2020.





Voces para el bronce

DÍA DE MUERTOS

Collage de Rafael Hernández con base en fotografías de C. Morales.

Cada año los mexicanos colocan altares con flores de cempasúchil, papel picado, calaveritas de azúcar, pan de muerto, mole o algún platillo que le gustaba a quien dedican su ofrenda. La visita al panteón también forma parte de una celebración que privilegia el recuerdo sobre el olvido.



LIBERTAD BAJO PALABRA

Mauricio Merino Huerta

“LA LIBERTAD NO SE ALCANZA DE FORMA INDIVIDUAL: ES UN BIEN COLECTIVO”

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

En México se confunde a la corrupción con un fenómeno social, con el castigo a los corruptos en lo individual: no es lo mismo y el problema se convierte en un arma de doble filo, afirma el doctor en Ciencia Política Mauricio Merino Huerta.

“Siempre se usa el argumento de la corrupción para castigar a los adversarios políticos, pero el fenómeno de la corrupción como tal corresponde a otros resortes, puesto que sigue operando igual”, destaca el también catedrático de la UNAM, El Colegio de México y otras instituciones de educación superior.

Subraya que la corrupción causa mucho daño en una sociedad como la nuestra. “La corrupción mata, literalmente, y sin duda es uno de los más graves defectos que tiene el Estado mexicano”, recalca.

—Un pendiente en México es la consolidación del Estado de Derecho. ¿Qué falta para alcanzar ese objetivo?

—Es más fácil establecer derechos en las leyes y emitir normas que regulen esos derechos, que cumplirlos. Llevar a la práctica lo que se ofrece es a todas luces lo que falla.

Subraya que en el país celebramos mucho cuando se hacen buenas leyes, pero se nos olvida que además hay que cumplirlas y para ello se necesita que el Estado mexicano sea capaz de garantizar los derechos establecidos en las normas jurídicas, que tenga elementos para honrarlos en el día a día, lo que no sucede.

Puntualiza que por los derechos que establecen sus leyes México podría ser el mejor país del mundo, “pero basta asomarse a la realidad para darnos cuenta de que no se cumplen a cabalidad: hay una fractura entre las leyes y la realidad”.

—En el combate a la corrupción, ¿se ataca más a los sujetos que al fenómeno mismo?

—Esa ha sido mi tesis desde hace muchos años. Se confunde a la corrupción con un fenómeno social, con el castigo a los corruptos en lo individual. Aunque hay esfuerzos recientes por tratar de modificar esa mecánica (que tiene una fuerte bronca política), no se ha conseguido.

En su opinión se sigue pensando que combatir la corrupción equivale a castigar a corruptos “cuando se los encuentra, se desea hacerlo y cuando se puede”. Aclara que no es lo mismo y se vuelve



Perfil

Mauricio Merino Huerta es doctor en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid. Ha escrito y coordinado varios libros y ensayos entre los que se encuentran *Gobierno local, poder nacional, La ciencia política en México y La transición votada*, entre otros. Se ha desempeñado como profesor de la UNAM, el CIDE, El Colegio de México y la Flacso. Ha impartido conferencias en más de 30 universidades de México y el extranjero. Actualmente es coordinador general de la organización civil Nosotrxs.

DA DE FORNAC
TO "MERO"



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

un arma de doble filo porque los corruptos del sexenio o de la semana son generalmente los adversarios del régimen. “Siempre se usa el argumento de la corrupción para castigar a los adversarios políticos, pero el fenómeno de la corrupción como tal corresponde a otros resortes, puesto que sigue operando igual”.

—¿Cuál es el costo de enfocar la corrupción de esa forma?

—Son muchos costos. El más importante tiene que ver con la justicia que se imparte en México, que es un largo procedimiento burocrático. La famosa *cifra negra*, los crímenes que no se denuncian, responde a eso. Las personas prefieren no denunciar porque tienen miedo del sistema de justicia: les va peor cuando denuncian que cuando se quedan calladas.

El fenómeno de la corrupción, agrega Merino, “es sobre todo un acto de captura, de apropiación ilegítima de lo público para convertirlo en algo particular, privado o político. Ha sucedido siempre y sigue sucediendo”.

Precisa que la corrupción causa mucho daño, muertes, violencia y es la causa de buena parte de la desigualdad que vive el país. “La corrupción mata, literalmente, y sin duda es uno de los más graves defectos que tiene el Estado mexicano”.

—¿Qué obstáculos enfrenta la sociedad civil para desempeñar su función en beneficio de la sociedad?

—La sociedad civil promueve la organización de las personas en función de causas comunes, compartidas; para decirlo de manera alegórica, hace *bola* porque es más fácil defenderse, exigir y protegerse mutuamente cuando se está organizado que cuando se está solo y sin ninguna protección. La sociedad civil no aspira al poder, representa y defiende causas pero no tiene capacidad de decisión. Las organizaciones civiles utilizan el verbo incidir, a mí me gusta más el verbo exigir.

A veces, dice, “se ganan batallas, cambios institucionales, modificaciones a la ley, pequeños triunfos de los que debemos sentirnos orgullosos”.

Sin embargo, asevera, después de lograr algún cambio viene el problema de su aplicación y la falta de cumplimiento del mandato establecido en las leyes, por lo que hay que organizarse nuevamente para que esos cambios efectivamente respondan a la letra de la ley.

“Es una tarea de Sísifo, interminable, inagotable y mucho más difícil en un entorno político como el que vivimos, donde las causas desaparecen en nombre de la polarización política y se vuelven sombra cuando la sociedad política está profundamente dividida en dos bandos, como estamos viendo ahora mismo en México”, añade.

—Científicos y académicos reciben acusaciones por presuntos actos de corrupción. ¿Qué opina usted?

—Acusarlos de delincuencia organizada y de utilizar fondos de procedencia ilícita es a todas luces un exceso, empezando porque los fondos no salieron de procedencia ilícita sino del erario. La Fiscalía General de la República les ha dado un tratamiento como si fuera un cuerpo de criminales, un cártel, lo que es a todas luces excesivo y no puede leerse sino como un acto para causar temor, generar miedo.

Mauricio Merino resalta que no solamente está el miedo que se genera por el uso excesivo de la fiscalía sino también la estigmatización contra los académicos, quienes se dedican a la investigación en las universidades, los centros públicos de investigación, a la docencia, para lo cual hicieron grandes esfuerzos por estudiar maestrías y doctorados y quienes han sido estigmatizados. “Hemos sido estigmatizados; me incluyo en eso también”, subraya.

Señala que “uno se sentía orgulloso de tener el nivel 3 del Sistema Nacional de Investigadores después de años de trabajo. Hoy da temor porque eso no se lo puede uno borrar ya cuando se ha hecho una carrera completa en ese entorno. Da miedo tenerla porque hay un clima de odio y de linchamiento contra científicos e investigadores”.

—¿Qué importancia tiene defender la democracia, la libertad y la pluralidad desde la sociedad civil?

—Es absolutamente elemental. Se olvida que la democracia tiene dos partes, es como un cuerpo con dos piernas. Una de las piernas es la distribución democrática del poder, la integración de la representación política, de las instituciones y la operación cotidiana del Estado a partir de la voluntad popular que se expresa en las urnas, en los votos, con la pluralidad que manifiesta la existencia de los partidos políticos.

“Mi libertad no termina donde comienza la tuya, sino donde se une a la tuya”.

La otra pierna, explica, “es la del ejercicio democrático de la autoridad concedida en las urnas. Y ese ejercicio demanda el control de la autoridad a través de los ciudadanos, de los titulares de la soberanía y del origen del poder político. Entonces, cuando una de las piernas no funciona, el cuerpo avanza con mucha dificultad, se tropieza con frecuencia, va de cojito. Y eso es lo que ha venido sucediendo en México. Tenemos una sociedad civil muy frágil, muy débil y últimamente atacada, estigmatizada, violentada de manera muy evidente”.

Advierte que eliminar esta segunda parte, esta segunda pierna en el ejemplo que refiere, propicia que una democracia no funcione adecuadamente y ocurra lo que estamos viendo: partidos enconados con una representatividad muy frágil y un poder presidencial cada vez más potente.

—¿Para usted qué es la libertad?

—Es hacer posible que la vida sea, la posibilidad de vivir a secas y de que cada quien pueda diseñar su proyecto de vida teniendo los medios para realizarlo. La libertad es no ser sometido a otros y no ser violentado por otros. La libertad no se alcanza individualmente: es un bien colectivo. No puede haber una persona libre y todas las demás sometidas. Mi libertad no termina donde comienza la tuya, sino donde se une a la tuya. Mi libertad es equivalente a la libertad tuya y de los demás. ■

EDUCACIÓN SUPERIOR EN LIBERTAD



PALABRAS ARTICULADAS

Guillermo Deloya

@gdeloya @gdeloya

Guillermo Deloya

www.guillermodeloya.com.mx

g_deloya@hotmail.com

El fomento y creación de pensamiento crítico, plural, con consciencia social y con base en concepciones humanistas y científicas debe considerarse como un real patrimonio y objetivo en un país. Gran parte del avance y edificación positiva de cualquier sociedad descansa sobre la capacidad que esta tenga para alojar una estructura educativa que retribuya a la misma con formación en libertad y generación de conocimiento libre de contaminación doctrinaria.

Por eso un enorme esfuerzo de igualación social es la provisión de educación universal como una labor inalienable del quehacer estatal. A partir de ella se puede concebir la construcción de comunidades emanadas de la educación pública que, en virtud de su enorme pluralidad y composición, bien pueden encauzar el progreso desde distintas visiones de país y desde distintos enfoques y creencias.

Cada nación de este planeta cuenta con proyectos educativos que son piedras angulares en su desarrollo y constituyen el semillero de talento humano requerido para la elevación de las capacidades profesionales de su población. En el caso mexicano ha sido largo el trayecto histórico que ha permitido constatar que, al igual que en la tendencia mundial, una universidad como la UNAM es sinónimo de trascendencia institucional, mucho más allá de las oscilantes tendencias ideológicas que la han envuelto en el contexto de siglos de gobiernos de todos los tipos y colores posibles.

La UNAM ha sido protagonista indiscutible de la transformación como nación y hogar del conocimiento y la libertad de cátedra y pensamiento; ahí precisamente es donde pacta su trascendencia. Mimetizarse con una única doctrina o ideología destruiría su capacidad de permanencia al no alojar todas las formas de pensar; al no honrar la generación de todo el conocimiento posible que no admite exclusividad ideológica.

Remar parejo.



Libertad

Ésa pluralidad constante la acredita y fortalece. La UNAM es un crisol multicromático que da cabida mediante el mérito a todos los estratos sociales. Da oportunidad de formación profesional de calidad a más de 366 mil alumnos que provienen desde el municipio más humilde de nuestra patria o desde la más encumbrada posición socioeconómica. Es en esa conformación donde por igual es imposible encasillarla en solo una tendencia de pensar, por más presente que la misma se encuentre en el ambiente. Lo anterior ya es un hecho probado a través del tiempo: la Universidad Nacional como proyecto educativo y cultural está blindada contra ser propiedad ideológica de nadie.

Pero más allá de la apreciación contextual de una institución acreditada cabe la reflexión del presente sobre cuán importante resulta fortalecer ese proyecto nacional de educación transformadora. La UNAM, así como la generalidad de las universidades públicas y privadas del país, no deben sujetarse a mayor política educativa que a la atinencia de la oferta con los requerimientos de la actualidad, así como refrendar y fortalecer su compromiso social a efecto de generar mejores y más solidarias comunidades.

Afortunadamente cada vez más universidades en el país adoptan esta visión de bienestar colectivo incluyente, sumándose incluso aquellas a las que se tildó de elitismo. Lejos de la rancia demagogia la universidad pública se constituye como una universidad del pueblo al generar mayores vínculos comunales y al honrar su capacidad de provisión de educación con base en rigor científico, pero apegada a valores de enaltecimiento humanistas.

Mucho hay por mejorar en la educación pública, no hay duda. No solo está la vital provisión de recursos para su subsistencia y operación, sino limpiar los caminos para que el río caudaloso de la educación fluya con total libertad. El apego obligado a afinidades generalmente culmina en conflagraciones ante lo incontenible que es el pluralismo en un universo tan vasto como lo es la Máxima Casa de Estudios.

El hablar más de su importancia y trascendencia quizá sería una defensa que la UNAM no necesita. Tener en cuenta su aportación más allá de la enorme influencia que tiene en la vida nacional lleva a poner de

nueva cuenta en el centro de la discusión la importancia

de la libertad trasladada a la educación en lo general. México no precisa de rumbos polarizados, mucho menos donde se debe remar parejo a favor del progreso luminoso. **V**

D E P U Ñ O Y L E T R A



Ana Isabel Ballesta y Hermosilla
cehermosilla@gmail.com

¿Cuál es su nombre completo?

Tedi López Mills.

¿A qué se dedica?

Escritora

¿De qué se siente orgullosa?

De algunos libros que he leído.

¿Qué se ha robado alguna vez?

A los trece años: una camiseta blanca con la imagen de Popeye en negro.

¿A qué le tiene miedo?

A muchas cosas, a mí misma.

¿De qué se arrepiente?

A veces de no haber seguido una carrera académica.

¿Si se perdiera dónde habría que ir a buscarla?

En una sala de cine o en un parque.

¿Cuál es su pecado más frecuente?

Fumar.

Si se pudiera, ¿quién le gustaría que la llamara del más allá?

Mi mamá

¿Qué faltas le inspiran más indulgencia?

la ingenuidad.

¿Para usted, qué es la libertad?

Un sueño.

Personaje histórico preferido

Heródoto.

Personaje de ficción preferido

Leopoldo Bloom y Prufrock.

¿Dónde queda el paraíso?

En ninguna parte.

¿Qué ventajas tendría ser del sexo opuesto?

Ser opuesto.

¿Cómo le gustaría morir?

No me gustaría.



Cartescore

TEDI LÓPEZ MILLS

Tedi López Mills (Ciudad de México, 1959). Poeta y ensayista. Licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma de México y en Letras por la Universidad de la Sorbona. Recibió el Premio Nacional de Poesía Efraín Huerta en 1994 por su libro *Segunda persona*; el Premio Xavier Villaurrutia 2010 por *Muerte en la rúa Augusta*; el Premio Antonin Artaud en 2013 por *El libro de las explicaciones*, y el Premio Iberoamericano Bellas Artes de Poesía Carlos Pellicer para obra publicada en 2015 por *Amigo del perro cojo*. Otras de sus obras son *Cinco estaciones*; *Glosas*; *Contracorriente*; y la más reciente, *Cascarón roto*.



LA CATRINA



LAS OTRAS HISTORIAS
Sergio Pérezgrovas
@serperezgrovas
sgrovas@yahoo.com.mx

*Cuando yo me muera y mi calavera se vaya al panteón,
gacha mi calaca, si me jala alguna pata sin un rock
and roll. / Ay, pelona, pérame los dientes pero dando un rol.*
Botellita de Jerez

José Guadalupe Posada fue un mexicano célebre por sus dibujos y escenas costumbristas. Se dedicó a hacer crítica sociopolítica, sobre todo ilustraciones de las “calacas”, entre ellas la más icónica, *La Catrina*, que en realidad se llamaba *La Calavera Garbancera*.

Esta palabra provenía de los vendedores de garbanzo que, siendo pobres, aparentaban ser ricos y querían ocultar sus orígenes indígenas. Pretendían copiar la forma de vida de los europeos.

José nació en Aguascalientes, pero pronto se trasladó a Dolores, Hidalgo, donde aprendió el oficio de grabado en metal. El grabado de *La Catrina* se encuentra en el Museo Posada de Aguascalientes.

La Calavera Garbancera es dibujada del pecho hacia arriba, sin ropa alguna más que un pomposo y grande sombrero, con una pequeña sonrisa en los dientes.

El artista no dejó pasar la oportunidad de distinguir sus orígenes indios y, con su sátira, plasmar unos moños detrás de las supuestas orejas, a la usanza de las sirvientas de aquella época.

Su cadavérica imagen ha sido historia popular desde 1910, cuando se difundieron los escritos en poesía conocidos como “calaveritas”, que igual criticaban la situación económica que a la *socialité* mexicana.

En ellas había esqueletos generalmente masculinos conocidos como catrín-elegantes, casi siempre en compañía de alguna dama, conocida como *Catrina*. Esta fue una imagen clásica de la incipiente aristocracia mexicana de finales del siglo XIX y principios del XX.

Para 1947 Diego Rivera retomó la figura del personaje en su famoso mural *Sueño de una tarde dominical en la Alameda*

“Su cadavérica imagen ha sido historia popular desde 1910”.

La más icónica.



Central. El mural lo censuró el arzobispo de México porque incluía una frase que decía “Dios no existe”, escrita en el pergamino que sostenía Ignacio Ramírez *El Nigromante*.

El mural estuvo en el Hotel del Prado y permaneció ahí hasta el temblor de 1985, cuando fue rescatado y puesto en la Plaza de la Solidaridad para gozo de todos los turistas.

Fue hasta ese momento que *La Catrina* se popularizó en todos los estratos sociales, siendo el símbolo del sincretismo y, sobre todo, de la mexicanidad.

Hoy esta figura se reproduce por todo el mundo como un conejo.

Cuando los huesos hablan (3)

Tristán dio con la secta de los santeros por Satélite, en una casa llena de ratas y olor a muerte. Samuclito prefirió quedarse en el coche. De repente cayó un árbol junto a él. Afortunadamente *Tris* alcanzó a quitar a su amigo, que una vez más se meó, pero *Tris* le había comprado unos pañales para adulto por lo que nadie notó su condición.

Cuando entró a la casa había varios santeros haciendo un tambor, que *Tris* luego supo lo que significaba.

Estaban bailando una veintena de hombres y mujeres, comiendo comida cubana. Encontró al final de un pasillo al sujeto que manoseaba a un joven por debajo de los pantalones, suficiente razón para llevarlo a la comisaría por perversión de menores.

Unos días más tarde llamó a su amigo el santero, Juan Carlos García, para que deshiciera el amarre que le realizaron a Samuel.

Tanto los asesinos como el cubano reconocieron y aceptaron sus crímenes. Ahora se encuentran en una cárcel del Altiplano. Samuclito fue a ver a su urólogo para que le arreglaran aquellito. ▣

CANNABIS PARA USOS MÉDICO Y LÚDICO, A UN PASO DE LA LEGALIDAD



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

El Senado de la República podría en breve completar el esquema para que el consumo de la marihuana con fines lúdicos y medicinales en el país se encuentre regulado. Y con ello sin duda comenzará a cerrarse la historia del cultivo y trasiego ilegal de *cannabis* en México.

Si bien es mucho lo que se avanzó en la materia con las determinaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Poder Legislativo, lo cierto es que está pendiente la emisión de la ley y el reglamento correspondientes.

De ahí que sea trascendental que la Comisión de Salud del Senado, que preside Américo Villarreal Anaya, analice una nueva propuesta de ley para la regulación del *cannabis*, que de acuerdo a lo trascendido se trabaja en conjunto con la Secretaría de Salud.

Con la aprobación de la referida ley se subsanaría un pendiente legislativo que modificaría de manera sustancial muchos de los mitos que existen en torno del consumo de la marihuana y se contribuiría al fortalecimiento de un nuevo sector de la economía formal.

En términos generales, el 28 de junio la SCJN eliminó la prohibición absoluta al consumo lúdico o recreativo de *cannabis* y THC (en conjunto conocidos como marihuana) que establecía la Ley General de Salud.

Previamente, en noviembre de 2015, en una decisión histórica la Primera Sala resolvió un juicio de amparo en el que declaró la inconstitucionalidad del sistema de prohibiciones administrativas al consumo lúdico de marihuana previsto en la Ley General de Salud, al considerar que el modelo de prohibición absoluta entraña una restricción desproporcionada al derecho al libre desarrollo de la personalidad de los consumidores.

Panorama

Esa decisión se reiteró en cuatro ocasiones sin ninguna decisión en contrario, por lo que al conformarse jurisprudencia obligatoria se inició al procedimiento de declaratoria general de inconstitucionalidad previsto en el artículo 107, fracción II, párrafo tercero de la Constitución, a fin de que el Congreso de la Unión hiciera las modificaciones correspondientes en un plazo de 90 días.

En consecuencia, el pleno del máximo tribunal determinó que debían invalidarse con efectos generales los artículos 235, último párrafo y 247, último párrafo, de la Ley General de Salud en las porciones que establecían que la SSA solo podría autorizar la realización

de actividades relacionadas con el autoconsumo del estupefaciente *cannabis* y el sicotrópico THC “para fines médicos y científicos”.

Con esa declaratoria el máximo tribunal de la nación removió el obstáculo jurídico para que la SSA, a través del órgano competente, autorice las actividades relacionadas con el autoconsumo de *cannabis* y THC —como sembrar, cultivar, cosechar, preparar, poseer y transportar— con fines recreativos, respetando de esta manera el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Adicionalmente, la Suprema Corte precisó que la Secretaría de Salud deberá emitir esas autorizaciones solo a personas adultas y para el autoconsumo de *cannabis* y THC, pero no de otras sustancias.



Trascendencia.

En el ámbito jurídico la SCJN exhortó al Congreso de la Unión a legislar respecto del autoconsumo recreativo a fin de generar seguridad jurídica a los usuarios y a terceros, así como condiciones necesarias para que ese derecho pueda ser ejercido responsablemente.

Por ende, en el Senado de la República durante la semana que concluye se presentaron las observaciones de los senadores con miras a consensuar la aprobación de la ley correspondiente y de esa manera cumplir con el ordenamiento. En paralelo hay que considerar que la propuesta de Ley Federal para la Regulación del *Cannabis* se aprobó en la cámara alta en noviembre de 2020 y en la Cámara de Diputados en marzo de 2021, pero regresó al Senado para avalar modificaciones al proyecto.

Este es el panorama de una regulación que por fin podría concretarse en el corto, cortísimo plazo. Un panorama del que se habla mucho, pero que pocos tienen claro. **V**

Aun con la vacuna contra COVID-19, el virus sigue presente.

Usa cubrebocas



Para ti que ya fuiste vacunado contra COVID-19, un consejo PREVENIMSS.

AUN VACUNADO, SÍGUETE CUIDANDO.



Uso de gel antibacterial.



Lavado de manos.



Sana distancia.



Estar vacunado.



No te automediques.

Orientación Médica Telefónica 800 2222 668

Frente al COVID, más vale PREVENIMSS.





SOCIEDAD

Impulso a la reactivación económica del país

DÍA DE MUERTOS: TRADICIÓN Y CULTURA VIVA

Lorena Ríos
lríos@revistavertigo.com

En este periodo de asueto se prevé una derrama de mil 922 millones de pesos, solo por concepto de hospedaje.

México huele a cempasúchil, incienso, copal y cera quemada. Las calaveritas de dulce, amaranto y chocolate, junto con el pan de muerto con sabor a naranja y anís ya se encuentran en millones de altares que los familiares instalan para recordar a los fallecidos, muchos de ellos a causa de la pandemia de Covid-19.

Ya sea en una repisa o en el comedor, los vivos se reúnen para recordar a sus difuntos al colocar sus fotografías, adornar la ofrenda con papel de china picado de diversos colores, flores, dulces tradicionales, bebidas y alimentos que más disfrutaban en vida.

Ante el descenso de los casos de coronavirus en el territorio nacional se abren al público los cementerios, se realizan desfiles, festivales y ofrendas en homenaje a todos aquellos que ya no están entre los vivos.

Si bien existe un sentimiento de nostalgia, también se respira un ambiente en el que se busca recuperar la vida cotidiana, salir y convivir, pero siempre con las medidas sanitarias para prevenir otra ola de contagios.



95:
919A

EFINFORMACIÓN
EFINFORMACIÓN
EFINFORMACIÓN
EFINFORMACIÓN
EFINFORMACIÓN
EFINFORMACIÓN
EFINFORMACIÓN
EFINFORMACIÓN
EFINFORMACIÓN
EFINFORMACIÓN



El cempasúchil colorea de amarillo las ofrendas.

Foto: Contracampo

Por ello el domingo 31 a partir de las 12:00 horas se llevará a cabo el Desfile Internacional de Día de Muertos en las principales avenidas de la Ciudad de México. Se prevé que tendrá una duración de cinco horas y se apreciará a lo largo del recorrido la procesión de *Catrinas*, carros alegóricos y bailarines disfrazados, entre diversas actividades cuyo objetivo es también la reactivación de la economía de la capital tras el duro golpe que significa la emergencia sanitaria.

El desfile tendrá un kilómetro de extensión y saldrá del Zócalo para avanzar por la calle 5 de Mayo, seguir por Avenida Juárez, doblar en Paseo de la Reforma —inundado de flores de cempasúchil— y finalmente concluir en Campo Marte, a un costado del Auditorio Nacional.

Opciones

La caravana se dividirá en cuatro segmentos temáticos: *Tenochtitlán: corazón de México*; *CDMX hoy*; *Magia y tradición* y *Celebrando la vida*.

Al respecto, la secretaria de Turismo de la capital, Paola Félix Díaz, dijo que se logró una alianza con las embajadas de 28 países que se comprometieron a promocionar el Desfile Internacional de Día de Muertos de la Ciudad de México en sus territorios.

También se generarán paquetes turísticos para otorgar una noche de hotel gratis en alianza con los hoteleros de la capital, así como rutas gastronómicas o desayunos en alianza con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados.

Además del Desfile Internacional de Día de Muertos la ciudad ofrecerá una serie de actividades en sedes y espacios alternos, todas en torno de esta festividad. En el Zócalo se instalarán ofrendas representativas de cada una de las 16 alcaldías, que montarán personas que participan en las Fábricas de Artes y Oficios (Faros) y en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares).

“Las ofrendas se conformarán por una pintura mural de gran formato que realizarán talleristas y alumnos de artes plásticas; cada bastidor se acompañará de un *tzompantli* (hilera de cráneos), que representará a todas las personas que por la pandemia ya no están con nosotros”, informó la Secretaría de Cultura de la CDMX.

Catrinas. Presencia infalltable.

A esta celebración la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) la declaró en 2008 *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad* por su importancia y significado, ya que se trata de una expresión tradicional pero al mismo tiempo contemporánea, integradora, representativa y comunitaria.

Para la UNESCO el encuentro anual entre los pueblos indígenas y sus ancestros cumple una función social considerable al afirmar el papel del individuo dentro de la sociedad. También contribuye a reforzar el estatuto cultural y social de las comunidades indígenas de México: el Día de Muertos se considera una celebración a la memoria y un ritual que privilegia el recuerdo sobre el olvido.





En Campeche lavan los restos óseos con respeto y amor.



También habrá procesión de *Catrin*s, galerías fotográficas y los *Mexicráneos* en Pasco de la Reforma.

Del 29 de octubre al 2 de noviembre se celebrará el segundo Festival de Ofrendas y Arreglos Florales del Centro Histórico.

En las mismas fechas se colocarán ofrendas en el Corredor Cultural Centro Histórico, que conforman las calles de San Jerónimo, Regina y Echeveste.

Además, se realizará en el mismo periodo el Festival del Pan de Muerto y el Chocolate en la Plaza San Jerónimo.

En el desfile participarán 450 voluntarios, 350 bailarines acróbatas, diez carros alegóricos autónomos, 29 *superprops* empujables, cuatro estrellas musicales internacionales, 150 músicos, cuatro segmentos temáticos, 130 elementos de producción y *staff*.

De igual forma, el secretario de Turismo federal, Miguel Torruco Marqués, informó que en el puente del Día de Muertos se espera una ocupación hotelera general de 51.9%, con la llegada de un millón 410 mil turistas a hoteles.

Precisó que en este periodo de asueto se calcula que habrá una derrama económica por concepto de hospedaje de mil 922 millones de pesos.

Destacó que de acuerdo a los porcentajes de ocupación estimados los principales destinos a los cuales viajarán los turistas en estas celebraciones de muertos serán metrópolis como Morelia, con 62.4 % de ocupación; Ciudad de México, 51.2%; Monterrey, 48%; y Guadalajara, con 41.8% de ocupación.

Torruco Marqués puntualizó que en el caso de los destinos de playa los más visitados serán Nuevo Vallarta, con 62.1% de ocupación; Puerto Vallarta, 61.3 %; Los Cabos, 61.1%; Cancún, 57.6%; y Riviera Maya, con 55.4% de ocupación hotelera.

Patrimonio Cultural Inmaterial

El Día de Muertos es la festividad que representa una de las expresiones culturales más antiguas y de mayor plenitud de los grupos indígenas que actualmente habitan en el país.

Las festividades indígenas acerca de los muertos tienen lugar en un grupo de territorios localizados en la región centro-sur de México.

Diversos estudios históricos y antropológicos permiten constatar que las celebraciones dedicadas a los muertos no solo comparten una antigua práctica ceremonial donde conviven la tradición católica y la prehispánica sino también manifestaciones que se sustentan en la pluralidad étnica y cultural del país.

Estas dan lugar a una arquitectura simbólica y ritual que se expresa en una infinidad de obras plásticas, objetos artesanales y muestras del arte efímero que se produce en las distintas regiones del país.

La riqueza cultural de estas celebraciones reposa en las creaciones artísticas que músicos, pintores y poetas mexicanos generaron en los últimos siglos, aportando al mundo una obra de singular valor, como la que se encuentra contenida en la producción artística de José Guadalupe Posada, en la literatura de Octavio Paz y/o en la poesía de José Gorostiza, por mencionar algunos ejemplos.

El conjunto de prácticas y tradiciones que prevalecen con relación a las celebraciones dedicadas a los muertos, tanto en las ciudades como en un gran número de poblaciones rurales, constituye una de las costumbres más vigorosas y dinámicas de México, que inclusive se reproduce entre la población mexicana que reside en Estados Unidos.

Y es que desde la época prehispánica el culto a la muerte es uno de los elementos básicos de la cultura mexicana.

Cuando alguien moría se le enterraba envuelto en un petate y sus familiares organizaban una fiesta con el fin de guiarlo en su recorrido al *Mictlán*. De igual forma le colocaban comida y bebidas que le agradaban en vida, con la creencia de que al tener hambre pudiera consumirlos.

El origen radica en la armonía entre la celebración de los rituales religiosos católicos traídos por los españoles y la conmemoración del Día de Muertos que los indígenas realizaban desde los tiempos prehispánicos: los antiguos mexicas, mixtecos, texcocanos, zapotecos, tlaxcaltecos, totonacas y otros pueblos originarios del país trasladaron





Pluralidad étnica.

la veneración de sus muertos al calendario cristiano, la cual coincidía con el final del ciclo agrícola del maíz, principal cultivo alimentario en México.

La celebración del Día de Muertos se divide en categorías. De acuerdo con el calendario católico el 1 de noviembre corresponde a Todos los Santos, día dedicado a los “muertos chiquitos” o niños; y el día 2 de noviembre a los Fieles Difuntos, es decir, a los adultos.

Cada año muchas familias colocan ofrendas y altares decorados con flores de cempasúchil, papel picado, calaveritas de azúcar, pan de muerto, mole o algún platillo que le gustaba a sus familiares a quienes va dedicada la ofrenda.

Y al igual que en tiempos prehispánicos se coloca incienso para aromatizar el lugar.

La tradición también indica que para facilitar el retorno de las almas a la tierra se deben esparcir pétalos de flores de cempasúchil y colocar velas trazando el camino que van a recorrer para que las almas no se pierdan y lleguen a su destino.

En la antigüedad este camino iniciaba en las casas y concluía en el panteón donde descansan los seres queridos.

Variantes

En la Ciudad de México, en la alcaldía de Tláhuac, se encuentra el pequeño poblado de San Andrés Mixquic —que significa “En el mezquite”—, uno de los lugares más visitados en el Día de Muertos porque su celebración se apega a las tradiciones mexicanas y se lleva a cabo conjuntamente con la feria del pueblo.

Cada 2 de noviembre se realiza “La alumbrada”, donde miles de velas iluminan las tumbas decoradas con flores de cempasúchil.

Mixquic se cubre con el amarillo de miles de flores de cempasúchil, de color blanco de las diminutas flores de nube y alhelí, además de que las calles son cubiertas por tapetes de aserrín de diversos colores; hermosas ofrendas con fruta de temporada, pan de muerto, platillos diversos y cientos de veladoras.

En el panteón las tumbas se renuevan decoradas con diversos elementos, cada uno con un papel importante y significado esencial. Entre rezos y cantos transcurre la noche conviviendo vivos con muertos. La alumbrada guiará el camino de los fieles difuntos.

En el estado de Oaxaca la celebración del Día de Muertos es una de las más significativas. Los altares se adornan con un mantel blanco o papel picado y se dividen en escalones, teniendo cada uno un significado especial: el primero representa a los abuelos y/o adultos, mientras que el segundo o sucesivos son para todos los demás.

Ese día se coloca un vaso de agua que, se dice, ayuda a purificar el alma del difunto que los visita.

Otro elemento importante para las familias oaxaqueñas es el copal, ya que se cree que funciona para guiar el alma hacia los platillos que le gustaban en vida al difunto.

En estos días el ambiente se llena de olores de mole negro, dulces oaxaqueños, manzanitas de tejocote, chocolate de agua y el tradicional pan de muerto.

Para la fecha se acostumbra “llevar los muertos”, una tradición en la que se regala a los familiares y amistades una parte de los alimentos que estuvieron en la ofrenda en sus altares.

Después se dirigen al Cementerio General de Oaxaca, donde adornan las tumbas de sus fieles difuntos y aprovechan para pasar un momento a lado de su nicho.



Foto: Cuartoscuro

Homenaje a quienes se fueron.



Desfile en la CDMX.

Ese día el cementerio se ilumina con el color de la flor de cempasúchil, combinado con el resplandor de miles de velas para guiar de ida y vuelta a las almas que vinieron a visitarnos.

De igual forma es posible admirar altares dentro del cementerio, ya que se lleva a cabo un concurso donde se dejan ver la creatividad y originalidad de los habitantes.

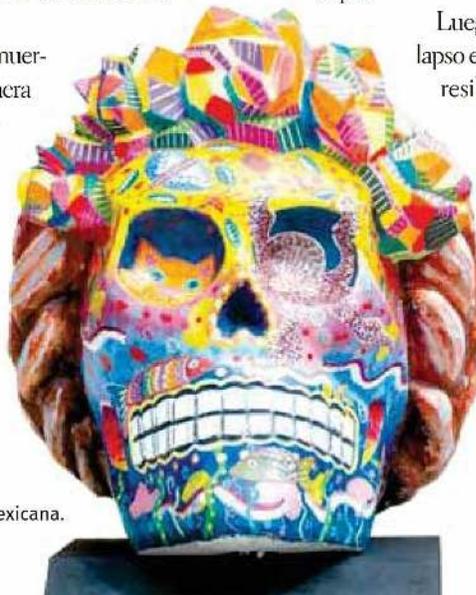
En Michoacán, en las comunidades de la región del lago de Pátzcuaro esta celebración pervive como un patrimonio colectivo y propicia el incremento del turismo regional, nacional y extranjero que visita la región y comparte el tiempo ritual y sagrado de las comunidades purépechas.

Durante toda la noche miles de veladoras y flores de cempasúchil iluminan los cementerios y en las tumbas se colocan platillos típicos como corundas y uchepos, fruta, pan y alcohol.

Esta tradición se conserva principalmente viva en Pátzcuaro y Janitzio, pero se realiza en toda la zona lacustre (que abarca una veintena de poblados indígenas) y en parte de la Meseta Purépecha.

Se cree que la ceremonia de culto a los muertos surgió hace casi cinco siglos, pero de manera paradójica en el fondo se trata de una festividad a la vida.

El culto a los fieles difuntos en Campeche presenta ciertas diferencias, puesto que se trata de una mezcla de tradiciones mayas y cristianas. Da inicio el 31 de octubre con la llegada de las ánimas de los niños o *Chichán Pixán*, a los cuales se les dedica el primer altar colocando dulces y algunos juguetes.



Creatividad mexicana.

Al día siguiente, 1 de noviembre, la fiesta se dedica a los difuntos adultos o *Nohoch Pixán*, a los cuales se les ofrendan en el altar sus comidas, bebidas y postres favoritos. Todo acompañado por flores, las imágenes de los deudos y sus veladoras para guiar su rumbo.

Y finalmente el día 2 el altar se dedica a todas las almas, aquellas que no tienen quién las recuerde.

Lo que nunca falta en la ofrenda es el pibipollo, que es el platillo más esperado por vivos y ánimas. Este es un enorme tamal redondo de masa de maíz relleno de un guiso de pollo y cerdo, envuelto en hojas de plátano y que originalmente se cuece sobre piedras calientes enterrado bajo tierra.

Se cree que las almas se alimentan del aroma que desprenden todas las viandas ofrendadas. Por eso la tradición marca que no se puede tocar nada del altar hasta pasadas las 3 de la tarde: después de que las almas ya hayan comido.

También la comunidad de Pomuch, municipio de Hecelchakán, al norte de la capital campechana, observa tradiciones muy particulares: algunos días previos a la llegada de sus difuntos los familiares asisten al cementerio para desempolvar y lavar los restos óseos, los cuales se encuentran depositados en pequeñas cajas, y se les cambia también el manto bordado que los envuelve, representando el cambio de vestiduras.

Esta tradición, conocida en lengua maya como *Kesh Lu Noc* o *Chuch Ba'ac*, representa la perseverancia física de los ancestros y el cariño profesado por sus deudos, para quienes la muerte no representa una ausencia total, sino solo el paso a un plano diferente.

Aunque la tradición marca que las almas permanecerán hasta el octavo día o *Bix* los altares y muchos elementos de la ofrenda permanecerán hasta el último día de noviembre en que se despide el mes de los difuntos.

De esta forma, en todo el país se celebra el Día de Muertos para recordar, agasajar y honrar a las almas de los que ya no se encuentran aquí.

Luego de un año y nueve meses de pandemia, lapso en que la sociedad mexicana ha mostrado su resiliencia, su capacidad de enfrentar retos y despedidas, sin perder la esperanza de seguir vivos y seguir adelante, esta vez de nuevo se festeja la vida en el Día de Muertos.

Miles de mexicanos partieron por Covid-19, entre ellos muchos trabajadores del sector sanitario: médicos, enfermeras, laboratoristas, trabajadoras sociales, recepcionistas, administrativos, camilleros, choferes de ambulancias, paramédicos, personal de limpieza... A ellos un homenaje y la eterna gratitud por sus servicios, valentía y entrega. ▣

LA PAPA MORADA PREVIENE AFECCIONES CARDIOVASCULARES



INNOVACIÓN E INGENIO
J. Alberto Castro
@jac027_m



Un tubérculo indispensable.

El color de los alimentos, en particular de los vegetales, revela una serie de compuestos con destacadas y singulares propiedades saludables, médicas y nutricionales. Incluso una investigación de la Universidad de Wageningen (Países Bajos) propone la clasificación de los vegetales en cuatro grupos cromáticos: verde, blanco, naranja-rojo y morado-azulado.

Además los investigadores holandeses comprobaron el efecto preventivo y protector para la salud vascular de los vegetales según su color.

Señalan que los vegetales verdes proporcionan magnesio y brindan relajación muscular. Los de color anaranjado y amarillo intenso — como las zanahorias, la calabaza, el boniato, el mango y la papaya — contienen antioxidantes que nutren y protegen la piel. Los de color blanco dan protección vascular — en este grupo cromático, además de frutas como las manzanas y las peras, se incluyen el plátano y hortalizas y verduras como ajos, puerros, cebollas, endivias, pepino, setas y coliflor.

Los vegetales color rojo-morado contribuyen a la salud cardiovascular. Los flavonoides son los pigmentos colorantes más sobresalientes en las frutas y hortalizas de color rojo intenso y/o morado. A estos compuestos antioxidantes se suma otro con idéntico efecto y de presencia indiscutible en este grupo cromático de alimentos: el licopeno, de color rojo intenso, abundante en el tomate. A estas sustancias se les atribuyen propiedades preventivas en la salud cardíaca y coronaria, como la mejora del perfil de riesgo cardiovascular.

En la misma línea se comprobó que la ingesta habitual de alimentos como la papa morada, la berenjena y el betabel son ricos en antocianinas y otros flavonoides que contribuyen a la prevención de la hipertensión por sus propiedades vasodilatadoras.

Con relación a esto último el estudiante de doctorado del Instituto Politécnico Nacional (IPN), David Iturbe Huitrón, se interesó en vegetales de color morado y en particular estudia la papa Blue Congo, con la cual efectúa estudios *in vivo* en modelos animales para comprobar que este tubérculo (*Solanum tuberosum*) deshidratado posee actividad biológica para prevenir afecciones cardiovasculares, las cuales son desde hace 20 años la causa principal de mortalidad en todo el mundo, si bien ahora provocan más muertes que nunca: según la OMS en 2019 hubo nueve millones de fallecimientos.

Iturbe cuenta a *Vértigo* los pormenores de una curiosa investigación que le permitió determinar que la papa morada posee compuestos antioxidantes de alta calidad que reducen significativamente los índices de hiperlipidemia (nivel elevado de grasa en la sangre), uno de los principales factores de riesgo que contribuyen a la prevalencia y gravedad de las cardiopatías.

Alumno de doctorado en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas recuerda: “En un principio los compuestos de la papa morada se conservaron casi en su totalidad gracias a que esta se procesó con un deshidratador por microondas y flujo de aire continuo, cuyo registro de patente está en trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)”.

En el laboratorio, describe que la papa pulverizada e hidratada con agua y un vehículo biológico se administró durante ocho semanas vía intragástrica a un modelo de hámster *M. auratus sirio* macho, cuyo metabolismo de ácidos grasos y sistema cardiometabólico es similar al del humano en más de 95%. “Observamos que al terminar el experimento bajó el índice aterogénico (relación entre las grasas buenas, malas y el colesterol), lo cual permitió bajar el riesgo de daños cardiometabólicos”.

Abate el colesterol

Rememora que la elevada cantidad de antioxidantes que conserva la papa permitió reducir significativamente la placa de aterosclerosis en la vena aorta del modelo animal, al que previamente se indujo daño cardiometabólico. Además, el joven investigador señala que la inocuidad del alimento se garantizó porque en pruebas de toxicidad en ratones se concluyó que el consumo de este alimento no conlleva ningún riesgo para la salud.

Se demostró que en el concentrado de papa deshidratada no hay problemas toxicológicos que pudieran afectar a los humanos.

Dice el politécnico que el experimento fue exitoso porque se confirmó que el efecto terapéutico de la papa morada está presente y a la vez es reproducible. O sea que se reproducirá el fenómeno terapéutico a nivel cardiovascular en humanos. En otros términos, se identificó el impacto que tiene la administración de la papa morada, por ejemplo, en abatir el colesterol malo y la oxidación en la vena aorta, que es una de las tres más importantes a nivel cardiovascular metabólico. Sin duda, este efecto benéfico en los animales de laboratorio podrá reproducirse en seres humanos.

Especialista en alimentos saludables explica que cuando consumes una papa hay personas que te advierten de su alta concentración de almidón. Creen que el almidón de la papa es malo para la salud. Sin embargo, Iturbe considera que este no tiene impacto en los niveles de glucosa, por el contrario: el individuo no tendrá un pico de glucosa, va a tener una sensación de saciedad en el estómago y este asimilará perfectamente los nutrientes contenidos en la papa. Sostiene que el almidón no tiende a fermentarse o generar inflamación en los intestinos. Es un almidón que cumple una función de prebiótico, ya que fomenta el crecimiento de bacterias buenas.



Trabajo en equipo.

Para el científico los productos de color morado del reino vegetal poseen potentes y efectivos compuestos antioxidantes como las antocianinas y los compuestos fenólicos reportados con efecto cardiovascular positivo. Estas moléculas comunes en la papa y en estos vegetales y frutos teñidos de morado cuando ingresan al torrente sanguíneo impactan los niveles de colesterol bueno y malo, empiezan a regular el metabolismo. Esto tiene un efecto he-

pático significativo porque la alta concentración de compuestos que generan una hepatitis aguda alcohólica o un hígado graso no alcohólico empiezan a disminuir.

“Se trata de un almidón que fomenta el crecimiento de bacterias buenas”.

Además, ocurre de modo simultáneo el abatimiento de la oxidación de las grasas malas en las arterias, principalmente en la vena aorta. Esto reduce el estrés del corazón, las arterias, el hígado y, en consecuencia, también del riñón. Aunque parezca increíble la simple ingesta continua, sistemática y moderada de la papa morada evita esta cadena de eventos que puede derivar en una disfunción multiorgánica.

Iturbe resalta que a nivel alimentario la papa es tan importante como el maíz, el trigo o el arroz. El tubérculo es indispensable en la dieta de muchos países. Es muy relevante tener a la mano un producto con un potencial antioxidante que crece en abundancia y además cuenta con una cantidad considerable de compuestos con efectos terapéuticos contra las cardiopatías, la diabetes, la hipertensión arterial y las enfermedades del hígado y renales.

El académico precisa que la papa morada no se cultiva en México, por lo que destaca la importancia de impulsar su producción para brindar sus beneficios a la población. “Este alimento se puede consumir fresco, conservarse congelado o deshidratado. Por eso existe interés por parte del grupo de trabajo del IPN para aplicar la tecnología desarrollada (deshidratador) y crear un alimento funcional para promover su consumo en el país, lo cual repercutiría en disminuir las afecciones cardiovasculares”. ▀

Papa en el mundo

Aproximadamente 1.4 mil millones de personas consumen papa regularmente (por ejemplo, más de 50 kilos al año) y la producción total mundial del cultivo sobrepasa los 300 millones de toneladas métricas.

Hay más de cuatro mil variedades de papas nativas. Tienen diferentes tamaños, colores y formas. Asimismo, hay 151 especies de papa silvestre.

Desde inicios de los sesenta el crecimiento del área de producción de papa supera rápidamente a todos los demás cultivos alimenticios en los países en desarrollo.

Es un elemento fundamental en la seguridad alimentaria de millones de personas en Sudamérica, África y Asia.



VISOS POLITICOS

Mitad del período

ES UN NUEVO TIEMPO.

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Más allá de sus implicaciones propagandísticas, la postulación de una transformación de dimensiones históricamente comparables a las luchas sociales emblemáticas que cincelan la concepción de la trayectoria del pueblo mexicano, constituye una aspiración real que inspira y motiva al presidente de la República. Un partaguas que lleva al inicio de una nueva etapa que pretende unir simbólicamente a la mayoría de la Nación, al grado de diluir el contrapeso y, en buena parte, casi borrarlo de la sociedad.

Hubo Independencia, pero los modos y los intereses de la Colonia no fenecieron el 28 de septiembre de 1821; hubo Reforma, pero los ánimos y las fuerzas centralistas, conservadoras y clericales no cesaron el 6 de febrero de 1857; hubo Revolución, pero la promesa del sufragio efectivo no apareció el 1 de mayo de 1917, ni la profunda desigualdad social ha dejado de estar presente más de una centuria después.

En esas tres etapas de síntesis social y cambio fue protagonista el recurso de la violencia, pero no sólo en la fase determinante de cada una de ellas, sino

durante un buen tiempo posterior. Son, en realidad, transformaciones revolucionarias que debieron recurrir al uso de la fuerza para imponer el cambio y sostenerlo. En sus síntesis dominaban el *statu quo* y la propuesta renovadora con determinaciones mutuamente excluyentes.

El origen democrático de la presidencia de Andrés Manuel López Obrador y la postulación de su propuesta de transformación en un contexto de pluralidad de mandatos de la misma génesis, así

como el establecimiento de principios y normas para el ejercicio del poder con base en su distribución y la legitimidad en el desempeño, hacen inviable -como en las etapas precedentes- la exclusión *per se* o como resultado natural del triunfo revolucionario.

Ante un mandato democrático, que convive con una pluralidad de mandatos democráticos, así sus facultades y dimensiones políticas sean distintas, la ruta para el establecimiento de la hegemonía transformadora encuentra como un vehículo mejor la polarización; la escisión entre quien está en y con el movimiento y quien por no estar ahí, por adoptar una postura diferente o contrastante, está entonces contra el movimiento y es un enemigo (aunque en el discurso presidencial se use el término de adversarios).

Sin embargo, la polarización no es el objetivo, sino el método, el vehículo, porque el fin es la articulación del eje de la transformación en el presidente-caudillo a través de la concentración de poder. Al postularse la transformación -sin contenido nítido, pero asumamos que fuera la gestión a favor de la población más vulnerable con rangos de



absoluta probidad e integridad -y dividirse a la sociedad conforme se haga compromiso o no con ello, la posibilidad de triunfo radicaría en la entrega de todas las capacidades al dirigente político instalado en la presidencia de la República.

Conforme a este objetivo-justificación, la pluralidad estorba por la diversidad de matices que implica y se prefiere la polarización, que es el método para erigir y apuntalar la necesidad del hombre indispensable a quien la concentración de poder le es algo axiomático.

En esta mecánica, que está presente desde antes del 1 de diciembre de 2018 y que se manifestó con la cancelación del proyecto de Aeropuerto para la zona metropolitana de la Ciudad de México en Texcoco, habrá que reconocer que ahora se profundiza en un tiempo nuevo. El que se abrió con el resultado electoral de este año y que rige a partir de entonces y para los 35 meses de la segunda mitad del periodo 2018-2024.

Por la propuesta de transformación, el tiempo que los cambios -en todo caso- requieren y la ausencia de resultados necesarios para ampliar el respaldo de la ciudadanía en las urnas, ese tiempo nuevo se orienta esencialmente por los escenarios electorales: lograr que se efectúe la revocación de mandato y presentarla como consulta ratificatoria, ampliar los gobiernos locales bajo mandatarios extraídos del Movimiento de Regeneración Nacional y cuidar que la sucesión presidencial aparentemente adelantada se resuelva con ventaja para la candidatura oficial.

En este tiempo vale revisar el objetivo de algunas de las conductas políticas presidenciales. Separemos tres: (i) el ánimo hasta ahora imbatible por generar polémica a través de

la confrontación y la descalificación, que muchas veces -me incluyo- ha sido asumida como una táctica de distracción ante la posibilidad de que la sociedad atendiera asuntos más graves o más preocupantes, como cuando se difundió el video de Pío López Obrador recibiendo dinero para las actividades electorales de su hermano;

(ii) la determinación por tomar el control o, de plano, dismantelar instituciones para hacerlas girar en torno a su voluntad y necesidades, sin consideración a sus objetivos y facultades, como ocurrió con la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía, o con el sistema de adquisiciones de medicamentos y material hospitalario para las instituciones públicas de salud; y

(iii) la revisión, rediseño y control de las asignaciones de gasto público en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación y su aprobación por la Cámara de Diputados, a fin de asegurar -antes que otra cosa- los recursos para los programas sociales que lo vinculan con las personas que reciben el subsidio y sus familias, para las obras de infraestructura que son emblema de su gestión y para el control político.

Aunque alguien pudiera pensarlo, el enfrentamiento contra la Universidad Nacional Autónoma de México de la semana pasada y ésta no es una distracción, sino una postura ante la institución educativa, de investigación y de difusión de la cultura más sólida del país. Es, en una parte, la advertencia y el rechazo a la pluralidad del pensamiento y la acción consecuente; y, en otra parte, el apetito por el espacio -susceptible aunque equivocado de pensarse- de poder en la

obstinación de concentrarlo.

Volvamos a la concentración del poder, los contrapesos y el nuevo tiempo. Entonces, ¿quiénes son los contrapesos? ¿Qué papel van jugando? ¿Pueden ser efectivos?

Primero los institucionales, donde el Ejecutivo recurre a la cooptación, la captura, la descalificación, la amenaza, la distancia y la disminución de recursos bajo la mexicanísima expresión de que según el sapo es la pedrada; pero con un propósito nitido: minar e incluso anular al contrapeso.

Luego los intermedios con vía constitucional para competir por el acceso al poder público a través del voto, donde con la misma baraja erosiona su naturaleza de ser las opciones pensadas y diseñadas para hacerse cargo del gobierno; el propósito es el mismo.

Siguen quienes confunden el medio o la vía que da expresión a la crítica plural a las acciones gubernamentales, con la idea de poderse erigir en un contrapeso institucional o político, donde el Ejecutivo encuentra campo abierto para polemizar ante actores que no le disputan el poder. No hay ni que minarlos, porque no son contrapeso.

Y continúan quienes con legítimo ejercicio de la ciudadanía pero ninguna experiencia real, juegan a erigirse en contrapeso al vincularse con los escalones precedentes; el otro falso contrapeso, el contrapeso partidario que no alcanza a desarrollar su función con la autonomía que requiere y el contrapeso institucional.

Parecería que mientras los falsos contrapesos no se ubiquen y los verdaderos contrapesos no actúen, unos y otros irán atrás en el nuevo tiempo. Aún hay tiempo. ✍



TEMAS CENTRALES

Un aspirante i



Lic. Ricardo Monreal Ávila, líder de la mayoría parlamentaria de Morena en el Senado

Por Miguel Tirado Rasso
mitirasso@yahoo.com.mx

Sin que viniera el tema al caso, muy anticipadamente a lo que la tradición política registraba y en voz de quién menos se esperaba, a principios del mes de julio, el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, dio el banderazo de arranque en la carrera por la sucesión presidencial. Sin cumplir siquiera su tercer año de gobierno, antes de llegar formalmente

“a la mitad del camino”, como es el título de su más reciente libro, el presidente decidió que era tiempo ya de tocar el delicado tema que sus antecesores evadían mencionar y procuraban abordar hasta bien iniciado el quinto año de gobierno.

Una práctica muy priista, en la que los tiempos de la sucesión, los posibles sucesores para la primera magistratura y las formas de la postulación del precandidato, los

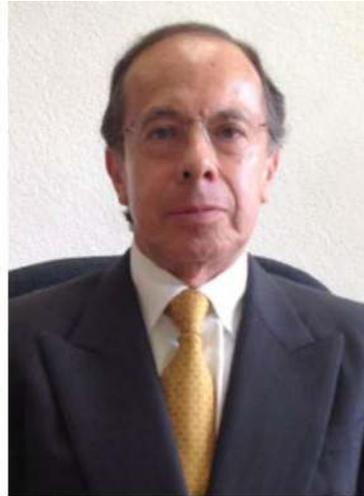
definía el presidente de la República. El destape, el sobre lacrado o las palabras mayores, eran privilegio del mandatario saliente, quién procuraba postergar el proceso lo más posible, sabedor de que, iniciado el ritual, la atención y los reflectores empezaban a desviarse hacia quiénes se mencionaba como posibles sucesores y que, con el destape del favorecido, comenzaba la declinación del poder presidencial, como parte inevitable del proceso.

Con la llegada del PAN al poder, las cosas fueron diferentes. La presidencia perdió el control sobre los tiempos y las formas del juego de la sucesión. Los aspirantes aceleraron el proceso y se auto destaparon, sin esperar la aprobación del “jefe nato” de su instituto político, lanzándose a promover su precandidatura al interior de su partido. En estas condiciones, los presidentes panistas Vicente Fox y Felipe Calderón, no sólo perdieron el control del proceso sucesorio, sino, también, la sucesión misma, en el caso del segundo, pues no pudieron, ni siquiera, colocar a sus favoritos como candidatos presidenciales en su propio partido.

Con la recuperación de la silla del águila, el PRI, en su segunda época, pretendió reestablecer el ritual de la sucesión presidencial que durante 65 años le había funcionado para una transmisión pacífica y exitosa del poder Ejecutivo. Al estilo priista, la disciplina le permitió al presidente Enrique Peña Nieto llevar el control



incómodo



Periodista Miguel Tirado Rasso

interno del proceso, sin mucho entusiasmo, por cierto, y decidir la candidatura presidencial de su partido, pero esto fue su único logro, pues los tiempos, las circunstancias y otros factores presagiaban una terrible derrota del candidato oficial, que se cumplió ante un triunfo arrollador del candidato de Morena.

Con estilo diferente, pero con una proyección que se asemeja más a la vieja modalidad del “dedazo” tricolor de sus tiempos de partido aplanadora, que a una nueva fórmula democrática, el Primer Mandatario habla de que, a diferencia de Morena que tiene posibles sucesores “hasta para prestar”, la oposición está perdida, que “no hay dirigentes del conservadurismo”. Y, para ejemplo, apuntó a dos personajes que ya había destapado, con anterioridad, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, agregando otros nombres para ampliar la baraja y desviar los reflectores, como jugada de distracción, Juan Ramón de la Fuente, Tatiana Clouthier, Esteban Moctezuma y Rocío Nahle, fueron las otras corcholatas, como las denominó, destapadas.

Dos sucesos podrían haber provocado que el presidente López Obrador decidiera abordar al tema de la sucesión presidencial, totalmente fuera de época, los resultados de la elección del 6 de junio en la capital del país y el accidente de la línea 12 del metro. Dos hechos que, de manera directa, afectaron a la que

se percibe, hasta el momento, como la favorita del mandatario, Claudia Sheinbaum.

El accidente del metro, sin aclaración ni responsables, hasta la fecha, le seguirá pesando a la jefa de Gobierno, aunque la apuesta sea a que el tiempo diluya las culpas o responsabilidades. La pérdida de 9 alcaldías en lo que se consideraba el bastión inexpugnable de Morena, ciertamente cambia los pesos políticos en la CDMX y significa una piedra en el zapato para el futuro político de Morena, para no mencionar la intencional fallida de este partido de conservar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Otro tropiezo electoral con posibles impactos para el proceso de la 4 transformación.

Pero pensando en el quehacer político, que es lo suyo, más que en el ejercicio de la gobernanza, el presidente prepara con tiempo, demasiado quizás, la estrategia para su sucesión. No obstante, su indiscutible autoridad sobre Morena y sus colaboradores, el proceso de una sucesión “a modo”, no se ve fácil, pues a los morenistas no los distingue su disciplina, como a los priistas, y la característica tribal de la conformación de su movimiento, que no ha podido dar el salto a partido político, se puede convertir en una pesadilla para el gran elector.

A los mencionados por el mandatario como posibles sucesores, habrá que agregar uno que no mencionó por algunas diferencias,

pero que su eficiente trabajo político lo ha convertido en un “mal indispensable.”

El senador Ricardo Monreal, no pierde oportunidad para demostrar resultados en su trabajo a favor de la causa Morena. El más reciente, la aprobación casi unánime de la ley de Revocación de Mandato, en tiempo récord, un logro que la flamante senadora Olga Sánchez Cordero, le hubiera gustado concretar.

Consciente de que el juego por la sucesión lo inició el único que puede hacerlo, el senador Monreal, lejos de sentirse excluido, ya se auto destapó y reconoció públicamente que, a pesar de no ser de los favoritos, el estará en la boleta para 2024, esperando, dijo, “que sea abanderado por Morena”. Esto es, de preferencia, pero no necesariamente, diríamos. Con lo que manda un mensaje que puede convertirlo en un aspirante muy incómodo.

Con el juego anticipado para la sucesión, al menos los mencionados, en particular los tres que se ven con más posibilidades, estarán cumpliendo con sus funciones con un ojo al cargo y otro al futuro, lo que seguramente afectará su desempeño, cuando todavía faltan tres años de esta administración. Ahí, uno de los inconvenientes de anticipar tanto este proceso.

Septiembre 9 de 2021



Periodista Miguel Tirado Rasso

YA NO PERSEGUIRÁ NI ENCARCELARÁ A SUS ANTECESORES

Se le acaba el tier



Presidente Andrés Manuel Lopez Obrador en su "mañanera"

Por el Lic. Mauro Jiménez Lazcano,
Director General de la Revista Macroeconomía

El tiempo se le acaba al Presidente Andrés Manuel López Obrador; solo le quedan tres años del sexenio y falta mucho por hacer; de lo prometido se ve poco y los grandes problemas crecen, especialmente la inseguridad, con más muertos que en todos los sexenios anteriores a los que

suman ahora más de medio millón de fallecidos por la pandemia, que no se atendió correctamente, al negar el uso del cubrebocas y mantener una falta de medicinas, así como la aplicación deficiente de vacunación.

Muy negativa la decisión de no vacunar a los menores, que se reflejara después en los niveles de mortalidad, que ya son muy

altos; México tiene un índice de 7.5% de mortalidad por el coronavirus, cuando en el mundo el promedio es de entre 2 y 2.5%.

INTENTO FALLIDO DE JUZGAR A 5 EX PRESIDENTES

Repentinamente, el 17 de septiembre, después del Grito de Independencia, que dio ante un Zócalo vacío, acompañado

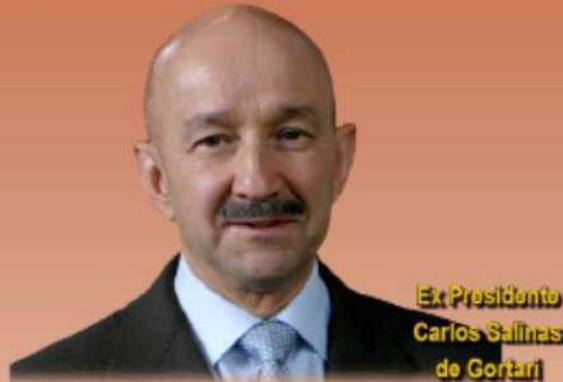


mpo al Presidente

Ya no encarcelará el Presidente a sus antecesores



Ex-Presidente
Enrique
Peña Nieto



Ex-Presidente
Carlos Salinas
de Gortari



Ex-Presidente
Felipe Calderón



Ex-Presidente
Ernesto Zedillo



Ex-Presidente
Vicente Fox



solamente de su esposa la señora Beatriz Gutiérrez Müller, el Presidente informó a los periodistas que le escuchan todos los días en el Salón Tesorería del Palacio Nacional, que ya no perseguirá ni encarcelará a sus antecesores: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Fournier y Enrique Peña Nieto; decisión que parece sumamente extraña, y que de proseguir sus intentos podrían crearle problemas una vez finalizado su mandato.

Se quejó también ese día por la mañana, de que diversos grupos y organizaciones civiles convoquen a no participar en la Revocación de Mandato, que consideran una farsa; y dijo no entender esa posición porque “¿entonces, cómo me quieren quitar?”.

El Presidente empieza a resentir la crítica de la opinión pública que lo condena por haber invitado al Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, a presidir el Desfile Militar del día 16 de septiembre, en lo que pareció un realineamiento político con Cuba, frente a los Estados Unidos, lo cual en las condiciones actuales no es explicable, primero, porque las relaciones económicas de México con Estados Unidos son más intensas que nunca y de ellas depende de 85% la economía mexicana: 50 mil millones de dólares de remesas de mexicanos que envían a nuestro país, este año; el Tratado Estados Unidos, México, Canadá de comercio que representa el 70% de las exportaciones e importaciones mexicanas, y porque la política diplomática del Presidente Biden hacia nuestro país ha sido respetuosa, atenta y de beneficio mutuo; y, por otro lado, el pueblo cubano, cuando recientemente protestó por falta de alimentos y medicinas y libertad, fue reprimido por el actual gobierno que preside Miguel Díaz-Canel.

Esa actitud de realineamiento con Cuba, Venezuela, y Bolivia, no la entiende ni la acepta la opinión pública nacional.

A todo lo anterior se suma el repudio de la opinión pública a la pirámide de cartón en el Zócalo, al hecho de quitar la estatua del descubridor de América, Cristóbal Colón, del Paseo de la Reforma, y a los

constantes ataques, descalificaciones e impropiedades del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la clase media mexicana, a los jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de todo el Poder Judicial; a los insultos a los consejeros del Instituto Nacional Electoral y a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; a los directores y dueños de los periódicos y cadenas de televisión del país; a los periodistas, escritores y dirigentes de organizaciones civiles de la nación; a los votantes que las elecciones del 6 de junio votaron a favor de otros partidos políticos, especialmente en la Ciudad de México, con lo que el Presidente perdió la mayoría calificada en el Congreso y perdió más de la mitad de la Ciudad de México y sus alcaldías; todo esto le ha producido un choque psicológico que lo lleva todos los días a compararse con Jesucristo, con Miguel Hidalgo y Costilla, con Francisco I. Madero y otros héroes nacionales; con Mandela, con Martín Luther King, con Gandhi y otros dirigentes mundiales que han sido sacrificados.

Las conferencias mañaneras del Presidente Andrés Manuel López Obrador ya son analizadas y estudiadas no sólo por políticos y politólogos, sino también por médicos y psicólogos, que tratan de descifrar la psicología y objetivos políticos y sociales del Presidente.

PREOCUPACION EN LOS CIRCULOS POLITICOS Y PERIODISTICOS

Tanto en los programas de radio como de televisión, y en las columnas periodísticas de todo el país hay preocupación por el Presidente, en relación a sus constantes menciones de que sí la gente no lo quiere y no votan por él en la Revocación de Mandato, se va para Palenque, donde está su finca a la que puso el peor nombre; y la preocupación de la opinión pública está en que realmente nadie le ha pedido que se vaya del Poder Ejecutivo, salvo algunos pequeños grupos, y que más bien se dedique a trabajar y aproveche el tiempo ya tan corto que le queda; así por ejemplo, las mañaneras son un enorme desperdicio de dos o hasta tres horas diarias hablando

de Porfirio Díaz y Benito Juárez, en las que el Presidente podría hacer muchas cosas en favor de la patria, de la gente, del sector salud, de la infraestructura del país, atender a las poblaciones y ciudades enteras que están inundadas; del Estado de Guerrero que fue dado por el terremoto reciente; a los hospitales que no funcionan y no tienen medicinas, que han sido inundados y muchos pacientes han muerto por las inundaciones de los ríos, como el Río Tula.

Es muy importante que el Presidente don Andrés Manuel López Obrador se dé cuenta del valor del tiempo; y del gran valor del tiempo de un Presidente, como es él; ¿qué sentirá el Presidente de vivir en un Palacio vacío? La imagen que vio toda la nación la noche del 15 de septiembre de este año 2021, en el Palacio Nacional, es deplorable: el Presidente y su esposa caminando en salones vacíos; el Presidente dando el grito ante un Zócalo vacío, sin que nadie lo acompañe excepto su esposa la señora Beatriz Gutiérrez Müller; fue una imagen y un acto verdaderamente patéticos.

Y ahora, presentarse en la mañana y decirle a los periodistas que ya no va a perseguir los cinco ex Presidentes sus antecesores, “para que no se sientan víctimas” de una persecución.

Como decimos líneas arriba, aún es tiempo de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien realmente luchó y batalló muchísimo para llegar a ser Presidente, aproveche la oportunidad que le brindó México, para poder servirlo y llevarlo a una nueva era de progreso; pero que sea progreso para todos; que se dé cuenta que el país es muy grande y necesita servir a todos los mexicanos no solamente a un grupo o una clase social o a los funcionarios que muchas veces lo engañan y le dan por su lado; le quedan tres años al Presidente Andrés Manuel López Obrador y en vez de que esté pensando en irse a Palenque a escribir, tiene mucho trabajo por delante; tiene mucho que hacer en favor del país; tiene mucho que planear, ordenar, supervisar, recorrer la nación entera y servir a México como lo prometió; buscar la unidad de los mexicanos y no dividirlos. ●

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Ricardo B. Salinas Pliego • Claudia Ivett García • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya • Magü

VÉRTIGO

EL INE, AL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

Su presidente comparecerá
ante legisladores para responder
a señalamientos de
derroche de recursos
e invasión de facultades

Año XXI, N° 1076 | 31 de octubre de 2021 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 pesos



30
EL INE,
AL
BANQUILLO
DE LOS
ACUSADOS

POLÍTICA

Crece la exigencia de modificar el modelo electoral vigente

EL INE, AL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

El presidente del órgano electoral comparecerá ante legisladores para responder a señalamientos de derroche de recursos e invasión de facultades.

Los integrantes de la Cámara de Diputados sostendrán el 5 de noviembre un encuentro con el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, a fin de hacer una “evaluación integral” de los gastos del organismo, que para 2022 se proyectan en más de 13 mil millones de pesos, cifra que a juicio de varios legisladores representa un gasto oneroso para los mexicanos.

Al mismo tiempo los senadores de Morena analizan la posibilidad de iniciar un juicio político contra los consejeros del instituto, toda vez que consideran que “invaden funciones” del Poder Legislativo al emitir lineamientos que contradicen lo establecido en la Constitución. Esto en relación con el ejercicio de revocación de mandato que se prevé para el año próximo.

En este escenario los legisladores morenistas en el Congreso de la Unión preparan la futura reforma electoral, entre cuyos principales objetivos está rediseñar el marco jurídico que regula las contiendas, así como conformar nuevas instituciones electorales.

Costo de la democracia

Días antes de que iniciaran los trabajos de la LXV Legislatura el INE dio a conocer su anteproyecto de presupuesto 2022 por un total de 13 mil 84.17 millones de pesos.

La directora ejecutiva de Administración, Ana Martínez, explicó que “el anteproyecto está compuesto por dos grandes rubros: once mil 225.46 millones de pesos que son el presupuesto base

—recursos necesarios para que el instituto realice las actividades permanentes y todos los servicios personales— y mil 858.7 millones correspondientes a la cartera institucional de proyectos, que se compone por actividades que no son permanentes y dependen del contexto anual y del número de procesos electorales (locales) a realizar”.

Adicionalmente el organismo presentó un “presupuesto precautorio para atender la posibilidad de que se lleve a cabo una consulta popular y la de revocación de mandato por la eventual pérdida de confianza a la persona titular de la Presidencia de la República”.

Este se conforma de cinco mil 743.57 millones de pesos; de ellos, tres mil 830.4 millones se destinarían al ejercicio de revocación de mandato y mil 913.1 millones a la consulta popular.



Jaime Rivera, presidente de la Comisión Temporal de Presupuesto del organismo, destacó que “aunque hasta ahora la revocación de mandato y la consulta popular jurídicamente son solo una posibilidad, el INE tiene que calcular su costo y sumarlo en el presupuesto; y así se hace”.

Aclaró que “si se diera el caso de que alguno o ambos ejercicios no se aprobaran, de conformidad con las normas vigentes el INE devolvería en su momento el importe correspondiente a la Tesorería de la Federación”.

Los consejeros explicaron que “en el caso de la revocación de mandato se consideran los 300 distritos de las 32 entidades federativas, un listado nominal de 92.4 millones de personas, estimado de 161 mil 490 casillas, la contratación de cinco mil 430 supervisores electorales y 32 mil 421 capacitadores asistentes electorales, así como 484 mil 470 personas para integrar las mesas directivas de casilla”.

Para el caso de la consulta popular “se prevé una Lista Nominal igual a la de revocación de mandato, la instalación de 96 mil 591 casillas, la contratación de dos mil 55 supervisoras y supervisores electorales, 16 mil 226 capacitadores asistentes electorales, así como 289 mil 773 funcionarios de mesa directiva de casilla”.

Cabe señalar que a los más de 13 mil millones que requiere el instituto para su operación y a los más de cinco mil 740 millones para la revocación y la consulta, hay que sumar otros cinco mil 821 millones de pesos destinados a las prerrogativas de los partidos.

Instituto obeso

La suma de todos los rubros, es decir, presupuesto base del organismo, recursos para la consulta y la revocación y prerrogativas de los partidos, podría ascender en 2022 a casi 25 mil millones de pesos. Esta cifra provocó el reproche de buena parte de los legisladores federales.

Así, en la Cámara de Diputados, donde se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Federación, los coordinadores parlamentarios acordaron citar al presidente del INE para evaluar la solicitud de recursos.

Rubén Moreira, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), informó: “Acordamos citar a comparecer al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, ante el pleno de la Cámara de Diputados con motivo de temas presupuestales, pero también para responder las preguntas que le formulen los legisladores”.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velasco, consideró como “un hecho sin precedentes en la Cámara de

Gasto del INE 2021

Capítulo	Recursos asignados	Conceptos
1000 Servicios personales	\$11,710,611,771.00	Remuneraciones al personal, remuneraciones adicionales y especiales, prestaciones sociales y económicas, pago de estímulos.
2000 Materiales y suministros	\$1,127,444,810.00	Materiales de administración, alimentos y utensilios, artículos de construcción y de reparación, productos farmacéuticos y de laboratorio, combustibles y aditivos, vestuario y artículos deportivos, herramientas y refacciones.
3000 Servicios generales	\$5,534,373,072.00	Servicios de arrendamiento, servicios científicos y técnicos, servicios financieros, servicios de instalación y reparación, servicios de comunicación social y publicidad, servicios de traslado y viáticos.
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$447,707,073.00	Mobiliario y equipo de administración, equipo educacional y recreativo, instrumental médico y de laboratorio, maquinaria y herramientas.

Nota: No se incluye el capítulo 4000 porque corresponde a prerrogativas de los partidos y estas no son parte del gasto del INE.

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, Análisis Funcional Programático.

Diputados que se haya aprobado por mayoría la comparecencia del presidente del INE”.

Manifiestó el morenista que “esta comparecencia servirá para hacer una evaluación integral sobre el cumplimiento de los principios que le confiere la ley al INE como único responsable de organizar los procesos electorales en México”.

“El INE pasó a ser un órgano fiscalizador, miope, tribunal inquisidor”.

Asimismo, dijo el diputado Mier, “queremos saber, y se lo vamos a preguntar durante la comparecencia al presidente del INE, si han extralimitado o no sus atribuciones, además de que explique el presupuesto que han ejercido, así como los altos salarios de algunos consejeros, la estructura que tiene este órgano electoral y la duplicidad que tienen con los organismos públicos locales electorales”.

Para el coordinador de Morena “el INE ha asumido funciones metaconstitucionales y pasó de ser un órgano administrativo para convertirse en un órgano legislativo, fiscalizador, miope, tribunal inquisidor. En un auténtico templo de ególatras y vanidosos”.





Evaluación al INE.

H. Cámara de Diputados

Finalmente, comentó que “esta comparecencia tiene que darse específicamente previo al análisis y aprobación del PEF 2022, ya que de acuerdo a lo que se informe se deberán tomar decisiones importantes en cuanto al manejo de los recursos públicos en el INE”.

Nueva reforma

El diputado Ignacio Mier también señaló que en la comparecencia del presidente del INE “es necesario revisar si este órgano ha actuado bajo los principios de legalidad, imparcialidad, certeza, equidad y máxima publicidad en los procesos electorales”.

Recalcó que “en el INE existe una miopía que requiere una cirugía mayor, ya que de continuar operando así el máximo órgano electoral, estaría en riesgo el avance democrático en México, porque lamentablemente este instituto se convirtió en un ente burocrático partidizado, obeso y costosísimo”.

La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, señaló que “la comparecencia del presidente del INE ante el pleno de la Cámara de Diputados abrirá un debate interesante sobre el funcionamiento del sistema electoral del país y su modernización”.

Afirmó la legisladora que el modelo electoral “que en 2000 fue muy funcional ahora ya está superado”.

La diputada Selenc Ávila, de Morena, sostuvo que su bancada promoverá una reforma integral al sistema electoral del país con el fin de abaratar la democracia y los comicios.

“Una reforma al sistema electoral tiene muchas implicaciones, puesto que no se trata de un asunto solo de personas sino también de instituciones, como el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”, puntualizó.

Además, apuntó que “el problema del país es que cuenta con una democracia cifrada en la desconfianza, por lo que todos los candados que se le ponen la encarecen demasiado”.

La diputada Ávila resaltó en este sentido que “otras democracias no tienen un andamiaje tan amplio como el de México, por lo que no es tan cara en algunos países”.

El diputado morenista Navor Alberto Rojas expresó que “se debe plantear un esquema que dé certeza a las instituciones para que sean más imparciales y sin cuotas partidarias”.

Asimismo, la diputada Graciela Sánchez, también de Morena, consideró de “suma importancia la participación activa y constante de la ciudadanía en la toma de decisiones”.

El sistema electoral, agregó, debe garantizar “un ejercicio libre de los derechos políticos de la ciudadanía”.

Tecnología moderna

Además de que Lorenzo Córdova debe justificar el desproporcionado gasto del organismo, a decir de los legisladores, también tendrá que responder por

“El modelo electoral que fue muy funcional en 2000 ahora ya está superado”.



lo que los senadores de Morena consideran una “invasión a las facultades del Poder Legislativo” por parte del INE.

El 30 de septiembre el INE informó que “modificó los lineamientos para la organización de la revocación de mandato con el fin de garantizar su armonización con la Ley Federal de Revocación de Mandato, que entró en vigor el 14 de septiembre de 2021”.

Durante su sesión de esa fecha el Consejo General del instituto “validó los cambios a los lineamientos, así como a los formatos tanto para solicitar como para recabar las firmas (apoyos) ciudadanas para la revocación de mandato”.

El consejero presidente explicó que algunos de los cambios tenían que ver con la forma de recabar los apoyos ciudadanos para solicitar la realización de dicho ejercicio.

Fundamentalmente el Consejo General del instituto acordó que las firmas se deben recabar a través de una “aplicación” y no así a través de formatos físicos en papel: “La App móvil garantiza la autenticidad del apoyo ciudadano a la revocación de mandato”.

El consejero Roberto Ruiz expresó que “no es posible, ni deseable y no se debe ampliar la utilización de formatos físicos para recabar los apoyos de la ciudadanía que solicite la revocación, ya que sería imposible en tiempo y capacidad operativa su revisión”.

Aseveró que de acuerdo con datos del INEGI de 2019 en México hay 86.5 millones de celulares, de los cuales nueve de cada diez son inteligentes y viables para recabar apoyos, por lo que no se deben disminuir las garantías de certeza sobre la autenticidad de dichos apoyos, lo cual prevé ya el modelo con base en tecnología”.

El consejero Ciro Murayama respaldó el uso de una aplicación móvil al recordar que “el uso del papel se ha prestado a la trampa, al fraude y a suplantar nombres de ciudadanos para entregar apoyos apócrifos, como se evidenció ya en 2015, 2018 y 2019 para mecanismos de consulta popular y solicitud de candidaturas independientes”.

Por lo tanto, indicó, “la aplicación móvil se coloca como la vía óptima porque al solicitar la credencial y la presencia del ciudadano se evita la falsificación; además de que en aquellos lugares donde no exista cobertura se podrá hacer uso del papel para garantizar el derecho”.

Invasión de facultades

El 5 de octubre el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que su partido impugnó ante el TEPJF los lineamientos que emitió el INE para la consulta de revocación de mandato.

Lo anterior, aseveró, “dado que el INE busca sabotear la participación de la gente al establecer que solamente se podrán recabar firmas para solicitar dicho procedimiento de forma digital y excepcionalmente de manera física en 204 municipios, aun cuando la ley establece que se pueden recolectar tanto de manera impresa como a través de herramientas tecnológicas”.

Aseguró el dirigente morenista que además el INE estableció “un plazo menor al dispuesto por la ley para la recopilación y entrega de



Monreal | Invasión de facultades.

firmas, excediéndose una vez más en sus facultades. No dejaremos que los caprichos del instituto limiten los derechos de la gente a organizarse y expresarse”.

El 12 de octubre el pleno del Senado aprobó un acuerdo en el que indica que “el espíritu del Congreso fue establecer que las personas solicitantes del proceso de revocación de mandato tengan la facultad de elegir libremente el método de recolección de firmas ciudadanas que deseen”.

Dicho acuerdo especifica que “los ciudadanos pueden recabar y entregar de manera válida los formatos impresos y los medios electrónicos de recolección de apoyo ciudadano en todos los municipios del país”.

“El instituto se convirtió en un templo de ególatras y vanidosos”.

El punto de acuerdo del Senado fue hecho del conocimiento del INE.

Al mismo tiempo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la cámara alta, Ricardo Monreal, hizo énfasis en señalar que “el Senado y la Cámara de Diputados constituyen el poder constructor y reformador de leyes, por lo que su papel no puede ser sustituido”.

Lo que intenta este acuerdo, afirmó, “es llamar la atención del Instituto Nacional Electoral para que no intente sustituir al Poder Legislativo y aplique estrictamente la norma creada al caso concreto, ya que no puede sobrepasar los límites del legislador”.

Añadió: “Espero que con este punto de acuerdo el INE pueda aceptar que no puede extralimitarse en sus funciones. Es facultad



El INE busca sabotear la participación de la gente al establecer que solamente se podrán recabar firmas para solicitar dicho procedimiento de forma digital y excepcionalmente de manera física en 204 municipios, aun cuando la ley establece que se pueden recolectar tanto de manera impresa como a través de herramientas tecnológicas”.

Sin consulta popular y revocación de mandato, el INE prevé que el presupuesto para 2022 sea de 13,084.17 millones de pesos



del Legislativo que no puede ser suplantada por ningún otro poder”.

Monreal advirtió: “Vaya que estamos conscientes de que el acuerdo no tiene la fuerza jurídica de la ley; no lo hacemos por ingenuidad; lo hacemos por un propósito político de armonía, pero también podemos hacer lo otro. Esperamos que no haya necesidad”.

“Podríamos valorar el inicio de juicio político contra los consejeros electorales”.

En posteriores sesiones el Consejo General del INE confirmó que se mantendría la disposición de que los apoyos ciudadanos solo podrían recabarse a través de la aplicación móvil, salvo las excepciones ya comentadas en 204 municipios del país.

Los senadores de Morena advirtieron que si el INE insiste en invadir las facultades del Legislativo y trata de imponer condiciones en el mecanismo de revocación de mandato, valorarán “citar a comparecer al titular de ese instituto e incluso promover un juicio político en su contra”.

La senadora Lucy Meza aseveró que los consejeros del instituto “minimizan” al Senado: “Consideran que es solamente un acuerdo de la Junta Política y de Gobierno, cuando en realidad fue un dictamen aprobado por el pleno legislativo”.

El senador César Cravioto manifestó: “Estamos valorando solicitar la comparecencia del presidente del INE, Lorenzo Córdova, para que venga aquí a explicar por qué son unos violentadores de la ley y si fuera necesario hasta podríamos valorar que se iniciara un juicio político contra ellos. Porque miren la desfachatez: Lorenzo Córdova dice que no hay dinero y que no tienen recursos materiales ni humanos para poder contar las firmas de papel, pero tienen 13 mil millones de pesos y dicen que no hay dinero”.

La postura de los consejeros del INE no se modificó, así que el 25 octubre las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron “el dictamen al decreto por el que se establece la interpretación auténtica de los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2021”.

En el documento aprobado por las comisiones citadas “se determina que el propósito del contenido de dichos artículos fue establecer que las personas solicitantes del proceso de revocación de mandato tengan la facultad de elegir libremente el método de recolección de firmas ciudadanas que deseen”.

Cravioto llamó a los legisladores “a no permitir que una instancia que no hace leyes en el país pueda modificar a su antojo un ordenamiento”.



EQUIVALE A UNA NUEVA ELECCIÓN PRESIDENCIAL: IGUAL GAST

Revocación: Agita



Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador: propone y se somete a la Revocación de su propio Mandato

Por el Lic. Mauro Jiménez Lazcano,
Director General de la Revista Macroeconomía

El ejercicio para la Revocación del Mandato Presidencial, que el Congreso de la Unión ha aprobado para efectuarse a finales del mes de marzo del próximo año de 2022, corresponde a un principio político e ideológico para que México entre a un periodo de “agitación permanente”, algo parecido a lo que León Trotsky propuso en su obra publicada en 1930, denominada “La Revolución Permanente”, que para ese autor y dirigente político tenía la finalidad, como el nombre de su tesis

indica, de que la población estuviera todo el tiempo en un aprendizaje y una acción políticas, que permitieran el afianzamiento de un partido o un grupo en el poder: el proletariado.

En el caso concreto de nuestro país, este ejercicio de Revocación de Mandato del Presidente en turno, en este caso Andrés Manuel López Obrador, no se había realizado; es cierto que desde el principio de la Revolución Mexicana algunos presidentes de la República, como el General Álvaro Obregón, intentaron reelegirse, sin conseguirlo; en etapas más cercanas circularon rumores en

El INE y el TEPJF vigilarán el proceso electoral mediante el que los ciudadanos y ciudadanas de México dirán si el Presidente Andrés Manuel López Obrador se debe ir del cargo o si debe terminar su mandato en 2024. **Solamente si se logran 37 millones de votos, sumando el pro y el contra, tendrá efecto vinculatorio la decisión**

varias épocas en ese sentido y, en la actualidad, el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador ha negado rotundamente que quiera reelegirse y, al contrario, ha dicho que terminando el 30 de septiembre de 2024, se irá a su finca de Palenque a escribir libros, y que por allá no hablará con nadie de política ni tampoco intervendrá en la vida pública del país.

El único ejercicio de reelección que se efectuó fue el del General Álvaro Obregón que había sido Presidente de México de diciembre de 1920 al 30 de noviembre de 1924; y que fue reelegido realmente en julio de 1928, en que tuvo un fin trágico, cuando fue asesinado el 17 de ese mes y de ese año.



O E IGUAL NÚMERO DE CASILLAS; IGUAL PERSONAL EMPLEADO

Agitación Permanente



Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Lic. Lorenzo Córdova Vianello: instalará las casillas y contará los votos



Magistrado Reyes Rodríguez, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: revisará y calificará la votación

La Revocación del Mandato fue un concepto que se lanzó en principio y se estableció en nuestra Constitución recientemente, para que si los ciudadanos y ciudadanas no estuvieren de acuerdo o hubieren perdido la confianza en el Presidente en turno, pudieran exigir su defenestración, es decir ser echado o arrojado de su cargo; pero para lograr ello tendría que reunirse la firma del 3% de la lista de ciudadanos votantes registrados oficialmente en el INE, en el caso actual, serían aproximadamente 3 millones de firmas, ya que los votantes vigentes somos cerca de 100 millones ahora.

Así que, la primera pregunta será: ¿Quién convocará a la Revocación de Mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador? ¿Se reunirán los 3 millones de firmas necesarias?

Y de lograrse eso, y aceptar el INE, conforme a la ley, convocar a la Revocación del Mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ¿se juntarán los 37 millones de votos que son necesarios para que el ejercicio sea válido, legal, y en el caso de que los votantes así lo deseen, se retire a Palenque el Presidente Andrés Manuel López Obrador?

Eso ocurriría si la mayor parte de los votantes tachan la opción 1, que exige que el Presidente abandone el cargo; pero si votan por la opción 2, la mayoría de los votantes, simplemente el Presidente Andrés Manuel López Obrador continuará en su cargo.

¿Qué sentido tiene esto, si todo el mundo sabe y las encuestas de empresas especializadas y periódicos así lo muestran: que la mayoría de los ciudadanos votarían porque Andrés

Manuel López Obrador continúe en su cargo hasta el 2024? La respuesta es: mantener a la población ciudadana en permanente agitación política; en una lucha artificial entre bandos donde unos quisieran que se fuera el Presidente y otros que se quede.

Realmente, no hay grupos, ciudadanos ni partidos políticos que en número amplio deseen que renuncie o se vaya el Presidente Andrés Manuel López Obrador, porque su ausencia crearía un caos político nacional como no se había visto desde la Revolución de 1910, ya que se generaría una lucha política sin precedentes para adueñarse de la Presidencia de la República; lucha que muy difícilmente podría encauzar o contener el Congreso de la Unión y daría lugar, forzosamente, a la intervención militar, para poner orden en la nación.

LA REVOCACION PODRIA PONER EN RIESGO LA ESTABILIDAD POLITICA Y SOCIAL DEL PAIS

Este ejercicio inédito de Revocación de Mandato podría poner en riesgo la estabilidad política, social y económica del país, por cuanto sus consecuencias pudieran reflejarse muy bruscamente en la división de los ciudadanos mexicanos, unos en pro y otros en contra de Andrés Manuel López Obrador. ¿Eso es lo que se quiere en el fondo: dividir al país en dos bandos? ¿O también, mantener al país en la agitación permanente, como un remedo de la propuesta de León Trotsky: la "Agitación Permanente", la "Revolución Permanente"?

GASTARÁN 4 MIL MILLONES DE

Revocaci



Lorenzo Córdova Vianello, Presidente Consejero del INE

**Por el Lic. Mauro Jiménez Lazcano,
Director General de la Revista Macroeconomía**

A todas luces, la Revocación del Mandato Presidencial será un ejercicio inútil: primero, porque ningún partido político registrado la ha solicitado y

porque los ciudadanos y ciudadanas del país tampoco están en eso; los mexicanos están muy ocupados en resolver sus problemas económicos y las tragedias que ha traído el coronavirus, y la ley obligará, para que haya revocación, a que por lo

menos 3 millones de ciudadanas y ciudadanos exijan la renuncia del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que el INE tome cartas en el asunto y organice ese ejercicio en todo el país, que costará a la propia ciudadanía vía Presupuesto



PESOS EN EJERCICIO ABSURDO

ión inútil



farsa, ya que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá que dejar el mandato el 30 de septiembre del año 2024, aunque la gente votara precisamente por eso: porque termine su mandato.

Y para que la decisión de la Revocación Presidencial fuere vinculatoria, es decir, obligatoria, se requerirán que por lo menos acudan a votar a las urnas 37 millones de ciudadanos y ciudadanas que aparecen en la lista oficial de votantes en el Instituto Nacional Electoral.

Todos entendemos que el Presidente Andrés Manuel López Obrador quiere que la gente vuelva a votar por él; pero eso es absolutamente inútil porque la Constitución ya no permitirá en ninguna forma su reelección, según se establece con toda claridad en esa Carta Magna.

Entonces, ¿para qué gastar tanto dinero en un absurdo político? ¿Para qué movilizar nuevamente a la población en un ejercicio inútil, cuando los ciudadanos mexicanos están más interesados en resolver sus problemas económicos, sanitarios, en enterrar a sus muertos producto de la violencia y del coronavirus?

Creo que es aquí donde deben actuar los frenos y contrapesos democráticos y constitucionales que están constituidos por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los gobernadores y los congresos locales, y los organismos autónomos del sector público

así como las organizaciones empresariales, obreras y populares.

Quedan algunas preguntas por contestar, en hipótesis posibles y también probables:

¿Qué pasará si no se logran los 3 millones de ciudadanos y ciudadanas que exijan la destitución del Presidente Andrés Manuel López Obrador, “por falta de confianza?”

¿Qué pasará si asisten a las urnas los 37 millones de ciudadanos que se requieren para ser obligatorio el resultado del ejercicio, y más de la mitad de ellos responden con la respuesta con número 1, para que se vaya el Presidente? ¿de veras se iría?

¿Qué pasará si, la mayoría de los votantes, siendo más de 37 millones del total, dicen que el Presidente se quede, con la respuesta 2? Pues simplemente se quedará y terminará su mandato el 30 de septiembre del año 2024, que así lo marca la Constitución, por lo cual el ejercicio será inútil y sin razón de ser, porque eso ya lo tiene el Presidente Andrés Manuel López Obrador; así lo establece la Ley con la que fue electo.

A menos que la verdadera intención, oculta, sea la de dividir a los mexicanos en dos, planteando un falso dilema ya que aun quienes no están de acuerdo con López Obrador, creen en su mayoría que debe terminar el periodo que marca la Ley.

No es necesario dividir a la nación mexicana en estos momentos tan críticos en lo económico y en lo social.

Federal 4 mil millones de pesos en marzo próximo.

Pero además, esos 3 millones de ciudadanos y ciudadanas tendrán que pertenecer por lo menos a 17 estados del país; así que de no reunirse esos requisitos el INE se verá impedido para convocar a ese ejercicio democrático electoral, que para muchos simplemente es una

NACE LA CORRIENTE DE OPINIÓN PAF

El PRI se rebela contra su dirigente que no se entregue a los intereses

Por el Lic. Mauro Jiménez Lazcano,
Director General de la Revista Macroeconomía

El miércoles 22 de septiembre se reunieron dirigentes priistas de toda la nación en asamblea presencial y por zoom para integrar una plataforma y corriente de opinión política que le exige a “Alito”, Alejandro Moreno, Presidente del PRI, que renuncie para que pueda seguir siendo diputado y no entregue el Partido a los intereses del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que lo quiere usar para sus reformas constitucionales y su Revocación de Mandato.

En los discursos que pronunciaron diversos dirigentes políticos priistas, hombres y mujeres, jóvenes y antiguos militantes, demandaron que “Alito” Alejandro Moreno convoque de inmediato a una Asamblea Nacional del partido que revise lo que se está haciendo y fije las nuevas metas, “porque sería oprobioso que ‘Alito’ entregue el partido a los intereses de Andrés Manuel López Obrador para los cambios constitucionales que necesita y su Revocación de Mandato”.

Señalaron los dirigentes que “es el momento de que el Partido Revolucionario Institucional retome sus principios políticos, y sus estatutos y programa de acción, para que se abra a las nuevas generaciones que dirigirán a nuestro país en las próximas décadas de este siglo”.

“El PRI debe encauzar la energía de los ciudadanos que se dan cuenta de los afanes dictatoriales del Presidente Andrés Manuel López Obrador y todo lo que ello significa en perjuicio de la nación mexicana”.

En el presidium de la asamblea priista estuvieron entre otros, las siguientes personas: Martín Olavarrieta, Jarmila Olmedo, Georgina Pulido, Adolfo Toledo Infanzón, José Encarnación Alfaro, Fernando Lerdo de Tejada, José Monroy Zorrivas, José Merino Castrejón, Alfonso Rivera, Miguel González Compeán y Jaime M. Del Río Navarro y otras personas.

A continuación, los documentos entregados a la prensa nacional:

Plataforma por la Refundación del PRI

Corriente Nacional de Opinión y Expresión Política

¿Quiénes somos? Somos un grupo de militantes priistas de diversas Entidades de la República, que formamos la corriente de opinión “Plataforma por la Refundación del PRI” (Plataforma PRI).

Nuestro movimiento se basa en los derechos que, como militantes, nos otorgan los Estatutos de nuestro Partido, para proponer opciones más acordes con los principios de justicia social y desarrollo económico popular, que siempre han guiado nuestra filosofía partidista. Somos un movimiento abierto, de cara al sol y no ocultamos nuestro actuar.

¿Qué queremos? Buscamos un PRI fuerte, presente en las decisiones nacionales y atractivo a los ciudadanos. Queremos un PRI moderno, competitivo en las elecciones y sólido defensor de las libertades y de la Constitución. Rechazamos la corrupción y manifestamos que lo mejor del Partido, son sus millones de militantes que son excelentes ciudadanos.

Pensamos que la nación no va por buen camino y es urgente poner un alto a Morana, mediante opciones políticas firmes que abran espacios a los ciudadanos. Por ello es necesario trabajar desde ahora con miras a los procesos democráticos del 2024. Consideramos que Alianza por México es la mejor alternativa y queremos un PRI renovado, que juegue un papel primordial en ella.

¿Cómo Lograrlo? Dentro de nuestro movimiento, buscamos hoy, cuatro objetivos:

- A** La realización, lo antes posible, de una **ASAMBLEA NACIONAL** con carácter **REFUNDACIONAL** (ANR). El propósito es prepararnos cuanto antes, para enfrentar los comicios del 2022 y 2023. No queremos resultados adversos como los obtenidos en las pasadas elecciones. Para la organización de esta ASAMBLEA NACIONAL REFUNDACIONAL (ANR), exigimos cuanto antes, un **Comité Organizador Independiente**.
- B** La **separación de las responsabilidades partidistas y las legislativas**. El Partido requiere fortalecerse y modernizarse como nunca antes y los miembros del CEN, dedicarse a esta tarea de tiempo completo. Por su parte los legisladores priistas, deben de responder firmemente al enorme reto que significa esta legislatura y prepararse para presentar un sólido frente. No es correcto dobletear, cuando existen decenas de priistas preparados, con prestigio y experiencia. La mayor participación de la militancia es imprescindible.
- C** Conforme a ello, exigimos la formación de un **Observatorio de la Militancia Priista**, que apoye a nuestros representantes populares con estudios, análisis y opiniones que ayuden en su importantísima responsabilidad legislativa. Seremos permanentes vigilantes de su desempeño legislativo a nivel local y federal.
- D** **Condenamos la corrupción** en todas sus formas y rechazamos las temerarias acusaciones que diariamente se hacen a priistas desde Palacio Nacional. Ya están a “la mitad del camino” si tienen información procedan, si no, ya basta de usar la justicia con fines políticos.

TRANSMITIR EL MENSAJE

Te pedimos platicar con los priistas, (y también no priistas), de nuestros motivos y propuestas. Comentarles nuestros objetivos y quiénes somos. Invítalos a participar en este movimiento a favor de México y del PRI.

¡NUESTRO MOVIMIENTO ESTA CRECIENDO!

¡PROVECHEMOS LOS VIENTOS DE LIBERTAD QUE SOPLAN POR EL PAÍS.

LA LA REFUNDACIÓN DE ESE PARTIDO

nte "Alito" y le exige es de López Obrador

Políticos jóvenes y viejos priistas integran nueva plataforma política y demandan Asamblea Nacional de discusión **Conminan a Alejandro Moreno "Alito"**, que deje la Presidencia para que siga siendo diputado

Plataforma por la Refundación del PRI

Corriente Nacional de Opinión y Expresión Política



DECLARACIÓN POLÍTICA

Quiénes integramos la corriente nacional de opinión y de expresión política del Partido Revolucionario Institucional, "Plataforma por la Refundación del PRI", militantes comprometidas con la historia, el proyecto idealógico, y la fortaleza política del Partido Revolucionario Institucional.

Declaramos a la militancia y simpatizantes del Partido, así como a la Sociedad que:

Nos congrega nuestro compromiso, convicción política y el ánimo de refundación de nuestro Instituto Político.

Tenemos claridad sobre el desarrollo histórico del Partido y su papel en la transformación política, económica, social, cultural y democrática de México.

Desde su fundación en 1929, como Partido Nacional Revolucionario, la actuación del PRI ha obedecido a objetivos nacionales específicos.

Durante la década de los años 30 su significado y función se ubicó en la pacificación y tranquilidad social del País, y en la construcción de las bases para la edificación del Estado Mexicano, en el modelo institucional y el proyecto democrático y social inscrito en la Constitución Política de 1917.

De 1938 a 1946, como Partido de la Revolución Mexicana, promueve la incorporación de los grandes grupos sociales de obreros, campesinos y clases medias populares a la dinámica de la lucha por la justicia social.

En 1946, surge como Partido Revolucionario Institucional para impulsar el desarrollo económico y social del País con gobiernos civiles y con una vía ideológica propia, el Nacionalismo Revolucionario.

El PRI, ha sido, el gran y defensor de la Constitución Política y el constructor del Estado Moderno Mexicano con las instituciones que impulsaron el desarrollo nacional en el siglo XX buscando "democracia y justicia social".

Plataforma por la Refundación del PRI



Corriente Nacional de Opinión y Expresión Política

Desde los años 70s se convirtió en el eje de la transformación democrática que abrió las puertas al pluralismo Político. Sin embargo, el partido ya no fue capaz de transformarse a sí mismo, con la misma velocidad y eficacia requeridos y, a partir de los años 80, inició una ruta de deterioro ideológica y programático derivado de algunos impactos de la globalización y el abandono del proyecto de Nación establecido en la Constitución, situación que, entre otras, la llevó a perder la Presidencia de la República el año 2000.

12 años fuera del gobierno como partido opositor, no fueron aprovechados para recuperar sus raíces históricas y el proyecto ideológico y programático fincado en la democracia, la justicia social, la identidad nacional y nuestra soberanía, perdiendo la oportunidad histórica para refundarse democráticamente y para adecuarse a los requerimientos de la modernidad en medio de una sociedad en extremo crítica y demandante.

En el 2012, la nueva oportunidad de gobernar el País refrendó los vicios en algunas Dirigencias que, sacrificaron la visión del Partido en aras del interés del Gobierno.

Algunos dirigentes partidistas, evidenciando su carencia de ética política, fueron amisos en el cumplimiento de los compromisos con la militancia y con la sociedad. Éstos fueron complacientes frente a la corrupción y la impunidad de una camarilla gobernante que provocó malestar, hartazgo y rechazo de la sociedad y que se reflejaron en los resultados electorales del 2018.

En el 2019 vivimos un proceso interno de renovación de la dirigencia nacional del Partido, con irregularidades y vicios como "la línea", el derroche de recursos y la parcialidad, que afectaron la legalidad y la transparencia del proceso.

Ante la crisis severa que vive el Partido la dirigencia actual ha obstaculizado su necesario proceso de transformación interna para renovarse y recuperar la confianza ciudadana.

Desde el 2020 se viene observando un sospechoso acercamiento de la dirigencia nacional priista y de algunos líderes políticos estatales con el ejecutivo federal y un descuido en la conducción del Partido que llevó a la pérdida de casi el 80 % de nuestra militancia, según lo reportó el Partido al INE.



Plataforma por la Refundación del PRI

Corriente Nacional de Opinión y Expresión Política



Los resultados electorales del 6 de junio del 2021 muestran una realidad adversa y un delicado estado de deterioro del sistema político de partidos y del nuestro, en la particular.

Hay es una realidad que la actitud divisionista, las malas formas, la incompetencia, la arrogancia y los despropósitos de la 4T, han generado un estado de polarización social, que se agrava por las crisis sanitaria y económica que vivimos.

En este contexto, debemos ser conscientes que atravesamos por un momento crucial en la vida de la Nación.

Hay, México necesita de la determinación y la acción concertada de las distintas fuerzas sociales y políticas del País, para contener y limitar el ejercicio faccioso y autoritario que encabeza Morena.

Es el tiempo de convocar a la unidad y la concordia nacional, para defender los principios y valores democráticos del régimen republicano, que los mexicanos hemos construido a lo largo de nuestra historia.

Es la hora también para el PRI y para las distintas fuerzas políticas opositoras, en alianza con la sociedad, de asumir su responsabilidad histórica de defender la Constitución y las Instituciones Democráticas.

Es el momento para que el PRI, recupere la vanguardia histórica en defensa del Estado de Derecho y la Justicia Social, dentro del régimen de libertades que hemos construido.

Es el tiempo ya, de definir los criterios, las bases, las estrategias y los procedimientos internos, que nos permitan refundar y renacer ante los ojos de la ciudadanía, como el Partido que representa las aspiraciones de la Nación, las mejores causas de la sociedad, la defensa de las instituciones democráticas y el respeto de la Constitución y de las convenias internacionales que son la Ley Suprema de toda la Unión.



Plataforma por la Refundación del PRI

Corriente Nacional de Opinión y Expresión Política



Debemos reconocer que no hemos sido, del todo capaces como Partido, de construir una oferta política atractiva y distintiva de cara a la sociedad en atención al proceso electoral 2020-2021, en el que nos hemos limitado a participar en una alianza electoral pragmática y estratégica con otras fuerzas políticas, basando nuestra lucha en evidenciar los errores del actual Gobierno y su partido.

También debemos admitir que, las fallas, omisiones, desviaciones ideológicas y traiciones a nuestros principios, por parte de algunos priistas que han faltado a la responsabilidad ética o incurrido en actos de corrupción en el ejercicio de sus cargos en la administración pública, o en el ejercicio legislativo o en la dirigencia priista, han agravado a la sociedad, generando un rechazo a nuestra institución partidista.

Rechazamos tales conductas, que corresponden, en todo caso, a acciones personalísimas que la militancia del PRI no evalúa y que, de ninguna manera, trastocan su ideario político y su proyecto social. El Partido está por encima de las personas y no respalda ni justifica una actuación indebida.

Debemos puntualizar ante la sociedad, nuestro compromiso en la lucha contra la corrupción y la impunidad, como un imperativo ético en la actuación política. Exigimos que se aplique la Ley con toda rigor, a propios y extraños, y sin fines electorales.

En este marco de reflexiones, frente a los retos que nos impone la realidad que vivimos y para restaurar nuestra condición de Partido histórico y vanguardia democrática de la República, proponemos las siguientes líneas estratégicas:

- 1. La crisis por la que atraviesa el Partido, derivada de la simulación, la falta de inclusión, la ausencia de democracia interna y el alejamiento de sus propósitos originales, nos exige avanzar en su refundación, con respeto a su origen, corrigiendo errores y cambiando toda lo que sea necesaria para seguir siendo una institución política útil a la sociedad y a las distintas fuerzas sociales y políticas.**
- 2. Por ello, debemos exigir la reflexión y la deliberación sobre las reformas internas necesarias, evitando que se posponga más la realización de la XXIII Asamblea Nacional, para lo cual, es imprescindible se nombre una Comisión de organización independiente y con autonomía técnica frente al CEN, que coordine los trabajos para la realización de la asamblea.**



Plataforma por la Refundación del PRI

Corriente Nacional de Opinión y Expresión Política



3. **Hay Mexicanos que creen y siguen creyendo en el PRI. Hay PRI, hay Prístas y hay Prismo. Por ello, urge hacer un recuento de nuestras fortalezas y construir sólidas alianzas al interior del Partido con las diversas expresiones de nuestra militancia, a nivel municipal, estatal, regional y nacional, como principio básico para la integración de estrategias de operación política. Trabajamos en la cohesión y la unidad de nuestra militancia.**

La militancia demanda la unidad, pero no la unidad en el silencio o en la obediencia ciega. No la unidad bajo la abdicación de nuestras principios. La unidad se basa en el respeto a la legalidad y la inclusión. Demanda la verdad y la transparencia. Admite la crítica constructiva y respeta las decisiones legales y democráticas, sin imposición, fraude, ni simulación.

4. **Construyamos una sólida alianza con la sociedad asumiendo sus causas y demandas en nuestra plataforma política y sumando sus fortalezas organizativas.**

Es necesario y urgente que el PRI retome su papel de vanguardia en la gestoría que realizan sus militantes y en el abanderamiento de las causas sociales, entre otras, las siguientes:

- **El respeto irrestricta a los derechos humanos y la defensa a la Constitución y las instituciones democráticas**
- **La lucha en contra de la pobreza y la desigualdad social.**
- **La erradicación de la corrupción y la impunidad.**
- **Restablecer la seguridad pública que garantice la tranquilidad y la paz social.**
- **El apoyo integral a los grupos vulnerables y a los jóvenes, así como, la lucha contra las distintas formas de violencia hacia las mujeres, las niñas, niños y adolescentes.**
- **El firme compromiso con la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como con el Acuerdo de París sobre cambio climático, combatiendo el deterioro ecológico y la contaminación ambiental.**

5. **Afiancemos las alianzas y coaliciones políticas y electorales, para una efectiva agenda legislativa que concrete los compromisos establecidos.**



Plataforma por la Refundación del PRI

Corriente Nacional de Opinión y Expresión Política



6. Fortalezcamos nuestro vínculo político y de acción con la sociedad y las distintas fuerzas sociales y políticas, en la defensa de los intereses de la sociedad en cada Entidad de la República.

7. Impulsemos la democracia interna. No se pueda conducir al PRI del siglo XXI, con imposiciones autoritarias ni simulaciones democráticas.

La militancia priísta demanda claridad en las normas y criterios en los procesos de selección de dirigentes y postulación de candidatos a todos los cargos de elección popular, y mayor participación en los grupos colegiados del partido en los que se determinan las dirigencias y candidaturas.

Resulta absurdo que sea más fácil para un simpatizante ser candidato del PRI que para un militante. Emparejemos el piso de la democracia interna, para ser más competitivos en la contienda electoral.

8. Debamos adecuar nuestro Programa de Acción en congruencia con nuestra Declaración de Principios, poniéndolo al día en atención a las vertiginosas transformaciones que han impactado nuestra realidad nacional.

9.

Para el priísmo es urgente asumir un proyecto que la distinga de la 4T como una opción democrática, innovadora y constructiva, y como un auténtico contrapeso político frente a los excesos de los radicalismos autoritarios.

Nuestro partido nació con la esperanza y la voluntad de vencer la desigualdad y generar el desarrollo. Logramos a lo largo del siglo XX, un crecimiento sostenido, construyendo políticas públicas que nos dieron alimentación, salud, vivienda, educación, empleo y paz social, lo que nos permitió aminorar la desigualdad y consolidar las instituciones democráticas y la infraestructura básica para el desarrollo nacional.

10. Debamos revisar nuestro registro partidario y corregir las omisiones en el padrón de nuestra militancia, responsabilidad del Comité Ejecutivo Nacional del Partido, que ha generado una pérdida significativa de nuestra membresía.



Plataforma por la Refundación del PRI

Corriente Nacional de Opinión y Expresión Política



11. Es necesario promover la incorporación de las nuevas generaciones, impulsando su formación ideológica y una militancia activa que genere sentido de identidad y pertenencia con el PRI.

Hay es el tiempo de asumir nuestro compromiso con el cambio, orgullosos de nuestra historia, pero comprometidos con el presente y el futuro de México. Es el momento de renacer como el Partido que la Nación exige en este momento crucial.

Por la Comisión de Redacción de la Propuesta de Declaración Política de la Corriente de Opinión y Expresión Política Nacional:

Martín Olavarrieta (Coordinador), Jarmila Olmedo, Georgina Pulido, Adolfo Toledo Infanzón, José Encarnación Alfaro, Fernanda Lardo de Tejada, José Monroy Zorrivas, José Merino Castrojón, Alfonso Rivera, Miguel Gonzalez Campaán y Jaima M. Del Río Navarro

**TRES MILLONES DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS
TENDRÁN QUE EXIGIR LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE**

La consulta para la Revocación de Mandato Presidencial será un procedimiento complicado

Para que el Instituto Nacional Electoral pueda organizar la Consulta Popular para la Revocación de Mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, tres millones de ciudadanos mexicanos y mexicanas tendrán que exigir la renuncia del Presidente; y eso resultará muy complicado porque no hay un partido político registrado que esté solicitando eso; y sólo así el Instituto Nacional Electoral podría organizar la consulta mencionada para el mes de marzo del año 2022 y, en caso de hacerse, ese ejercicio político democrático le costará al país 4 mil millones de pesos, que deberán estar presupuestados por el Gobierno Federal y destinados a ese evento; en caso de no realizarse el ejercicio por no cumplirse esos requisitos, el INE devolverá los 4 mil millones de pesos destinados a la consulta, a la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público.

En caso de que la respuesta sea la número 1: “Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza”, el Congreso de la Unión tendrá que nombrar a un Presidente Interino que termine el periodo presidencial actual hasta el 30 de septiembre de 2024.

En caso de que la respuesta mayoritaria sea la 2, el Presidente de la República simplemente continuará su mandato como está establecido ya por las leyes y terminará el 30 de septiembre de 2024.

Todo este ejercicio y movilización electoral, será dirigido por el Instituto Nacional Electoral y para ser obligatorio su resultado tendrán que votar por lo menos 40 millones de ciudadanos y ciudadanas, ya sea para quitarle el mandato al Presidente o para ratificarlo; de otra manera, el ejercicio electoral será nulo; no será vinculante, y las cosas seguirán igual.

**la Revocación
dencial será un
complicado**

Desde **la Urna**



Un nuevo contexto electoral

► Por Arturo Sánchez Gutiérrez*

El inicio de la nueva Legislatura marcó el principio de una nueva etapa de este gobierno. No hay un cambio de fondo, pero el gobierno requerirá de una estrategia distinta si quiere llevar a cabo lo que delineó el Presidente durante los primeros días de septiembre.

Por principio, el mensaje con motivo del Tercer Informe de Gobierno buscó establecer dos premisas difícilmente creíbles: (1) Que la llamada Cuarta Transformación ya ocurrió y que, por lo tanto, están desterrados los vicios del pasado, como la corrupción; es más, el Presidente piensa que las transformaciones son irreversibles; y (2) Que vivimos en un México de libertades, sin censura, con plena libertad de expresión, donde se respetan los derechos humanos y no hay ninguna forma de represión, en fin, un México con paz social, gobernabilidad, donde se gobierna con honradez e integridad. Lo menos que podría decirse es que, la mayoría de los mexicanos, tenemos otros datos.

Con base en el discurso presidencial, lo que queda es realizar las reformas para consolidar el cambio. Pero el Presidente requiere de cambios constitucionales para sus propósitos, como fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad e impedir la participación de la iniciativa privada en la generación de energía. Tanto le importa el tema de la energía al Presidente, que con ello inició su mensaje, presumiendo que en Petróleos Mexicanos (Pemex) logró detener las tendencias "privatizadoras". Ello apunta a que el Congreso vivirá pronto un conjunto de debates muy intensos entre un partido como Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que seguirá la palabra presidencial, sin cuestionamiento alguno, y la oposición, que cuenta hoy con nuevas cartas para negociar matices, rechazar contenidos absurdos y establecer condiciones para otorgar su voto.

Entre los temas que ya siguen ese tipo de negociación está la revocación de mandato. Morena le quedó mal a su presidente al no haber logrado aprobar la ley antes del 1 de septiembre. Acto seguido, en los primeros días de la nueva Legislatura, la oposición logró en el Senado que la pregunta sobre el proceso de revocación se ciña a la letra de la Constitución y que el ciudadano sea consultado en si prefiere: 1. Que se le revoque el mandato, o 2. Que siga en la Presidencia. Habrá que esperar lo que determine la Cámara de Diputados, que hasta el momento de esta redacción no ha tomado su propia decisión, pero ese es el tenor con el que decisiones importantes tendrán que ser negociadas en la nueva Legislatura.

En otros casos, Morena buscará seguir imponiendo su mayoría. Así ocurrió, por ejemplo, en el caso de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia en la que se votó de inmediato el segundo día de actividades de la nueva Legislatura.

Las reformas a las leyes electorales seguirán una ruta más compleja. Se tratará de un debate más complejo porque todas las fuerzas políticas tienen intereses muy sólidos en lo que pudiera reglamentarse, incluyendo los aliados de Morena. Reunir las dos terceras partes de las Cámaras no será fácil sin una verdadera negociación.

Mientras tanto, las autoridades electorales seguirán operando con sus actuales normas y las personalidades que las integran seguirán en sus funciones. Al respecto, resulta elocuente la decisión tomada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), después de la crisis durante julio y agosto: el Magistrado Reyes Rodríguez fue electo, como nuevo Presidente de la Sala Superior, lo que apunta a la fuerza de la autonomía del Tribunal, a pesar del evidente rechazo que había mostrado el Presidente de la República a su persona.

La nueva Legislatura traerá nuevos espacios de diálogo y negociación, y lo electoral se discutirá en un nuevo contexto. Por lo pronto, hay que estar optimistas.

**Profesor Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey.
Twitter: @ArturoSanchezG
Facebook: Arturo Sánchez Gutiérrez (figura pública)*

FOTO: ROSALÍA MORALES



DEL SUFRAGIO FEMENINO A LA PARIDAD DE GÉNERO



**DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN**
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Las mujeres mexicanas conseguimos el derecho al voto hace 68 años. Un derecho que antes del 17 de octubre de 1953 no teníamos a causa de conductas discriminatorias y de violencia política.

Hace casi siete décadas las mujeres en México pudieron comenzar a participar en la política e incidir en la agenda pública. Fue así como llegaron en el año de 1953 al Congreso de la Unión las primeras tres diputadas.

Sin embargo, fue dos años después, en 1955, cuando las mujeres sufragaron por primera vez en una elección federal.

En el marco de esta conmemoración por el 68 aniversario del voto femenino, que abrió la puerta a la participación de las mujeres en la política, es importante hacer algunas reflexiones.

Impulso

Primero. Urge disminuir de manera radical los índices de violencia política contra las mujeres que se atreven a postularse a un cargo de elección popular y hacer campaña electoral.

Recordemos que en los pasados comicios se reportó un aproximado de 134 denuncias por violencia

política de género y se registraron 21 asesinatos de mujeres candidatas.

Segunda reflexión. Aunque vivimos por primera vez un entorno histórico de Congreso paritario, no solo en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República sino también en los Congresos locales, aún falta que las legisladoras alcancen mayor poder político.

Es importante que las mujeres ocupen más lugares en las Juntas de Coordinación Política y puedan acceder a las presidencias de comisiones realmente relevantes.

Tercera reflexión, y no menos importante. La profesionalización política de la mujer en México debe estar impulsada por un presupuesto suficiente. Actualmente solo 3% del presupuesto que reciben los partidos políticos nacionales se destina a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

¿Resulta suficiente 3% en un entorno en el que cada vez más mujeres acceden a la vida política en nuestro país?

Es momento de garantizar de manera efectiva la paridad de género y el pleno ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres. **V**



Derechos políticos.



POLÍTICA

Rinden protesta los mandatarios de 15 entidades

NUEVO MAPA POLÍTICO: RELEVO EN GUBERNATURAS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com



Encabezarán los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

En este último cuatrimestre de 2021 asumen su cargo los 15 nuevos gobernadores: Marina Ávila Olmeda, Víctor Castro Cosío, Layda Sansores San Román, Indira Vizcaíno Silva, María Eugenia Campos, Evelyn Salgado Pineda, Alfredo Ramírez Bedolla, Ángel Navarro Quintero, Samuel García, Mauricio Kuri, Ricardo Gallardo, Rubén Rocha Moya, Alfonso Durazo Montañón, Lorena Cuéllar Cisneros y David Monreal Ávila.

Once de ellos fueron postulados por la coalición Juntos Hacemos Historia, que encabezó Morena; uno por la coalición PVEM-PT; dos por el PAN y uno por MC.

En doce entidades se produjo la alternancia en la gubernatura y en tres repitió el partido gobernante, configurando así un nuevo mapa político en el país: Morena gobernará 17 estados, el PAN ocho, el PRI cuatro, MC dos y el PVEM una.

Aquí presentamos los perfiles de quienes encabezarán las nuevas administraciones estatales: formación académica, trayectoria política, experiencia profesional y edad.

También enumeramos la posición que ocupa cada entidad (donde el 1 es por la mejor calificación y el 32 por el peor desempeño) a nivel nacional a partir de las problemáticas que presentan conforme



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

a la evaluación elaborada por el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco).

En esta serie de apartados se mide de manera general el entorno de seguridad pública (cifras de homicidios secuestros, robo de vehículos, costos del delito, delitos no denunciados) y el manejo sustentable de medio ambiente (tratamiento de aguas residuales, eficiencia económica del agua en la agricultura, morbilidad por enfermedades respiratorias, pérdida de superficie cubierta por árboles).

También la suficiencia de los servicios de salud y los índices de vida saludable de la población (esperanza de vida, mortalidad infantil, disponibilidad de camas de hospital, cantidad de médicos y enfermeras y de médicos con especialidad) y el sistema político estable (percepción de corrupción, percepción de corrupción en partidos, transparencia en finanzas públicas, barreras a candidatos independientes a cargos de elección, agresiones a periodistas).

Como quinto rubro se evalúa la eficiencia de gobierno (interacción por medios electrónicos, acceso a la información presupuestal estatal y generación de ingresos propios).

Finalmente se da cuenta de sus problemas apremiantes a partir de la información que se genera día con día y de la cual notifican a los medios de comunicación profesionales.

Baja California

La entidad era gobernada por Morena apenas desde 2019. En los recientes comicios este partido repitió el triunfo con Marina del Pilar Ávila Olmedo. Tiene 35 años.

La nueva mandataria estudió la licenciatura en Derecho y una maestría en Administración Pública.

Fue catedrática, servidora pública en la Secretaría de Gobernación, presidenta municipal de Mexicali y diputada federal.

En el entorno de seguridad pública la entidad ocupa el lugar 31. En el manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el lugar 14. Ocupa el lugar nueve en materia de salud. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el lugar 31. Finalmente, en la eficiencia de su gobierno se encuentra en la posición 17.

Sus problemas apremiantes son la confrontación entre grupos del crimen organizado y la lenta reactivación económica producto del cierre de la frontera a viajes no esenciales.

Baja California Sur

La entidad registra ya tres alternancias. La gobernaron PRI, PRD, PAN y desde este año la encabeza Morena gracias al triunfo de Víctor Castro Cosío.

El nuevo gobernador estudió las licenciaturas en Humanidades y en Educación Primaria. Tiene 66 años.

Fue profesor y director en una escuela primaria; integrante del Comité Estatal del PRD; titular de la Secretaría de Educación del estado; presidente municipal de La Paz; y diputado federal.

En el entorno de seguridad pública el estado ocupa el lugar cinco. En el manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el nueve.

En materia de salud está en el tercer sitio. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el lugar nueve. En la eficiencia de su gobierno se encuentra en la posición 15.

Uno de sus principales problemas es la lenta recuperación económica debido a la todavía escasa actividad turística.

Campeche

Hasta 2021 la entidad siempre fue gobernada por el PRI. Apenas este año conoció la alternancia con el triunfo de Layda Sansores San Román, de Morena.

La nueva gobernadora estudió licenciatura y maestría en Psicología, así como una maestría en Educación Primaria. Tiene 76 años.

Fue integrante del Comité Nacional del PRI; candidata (en cuatro distintos procesos) del PRD, de Convergencia (hoy MC) y de Morena (dos veces) a la gubernatura del estado; diputada federal; senadora; servidora pública en el desaparecido Departamento del Distrito Federal; alcaldesa en Álvaro Obregón.

En seguridad pública ocupa el segundo sitio. En manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el 31. En materia de salud está en el lugar 13. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el once. Finalmente, en la eficiencia de su gobierno se encuentra en la posición 18.

Figuran entre sus problemas más apremiantes el desempleo y la pobreza, sobre todo en zonas rurales.

“A once de los 15 nuevos gobernadores los postuló la coalición Juntos Hacemos Historia”.

Colima

Durante décadas el PRI gobernó el estado. El cambio se refleja con la victoria de Indira Vizcaíno Silva, de Morena. Tiene 34 años.

La nueva mandataria estudió la licenciatura en Derecho.

Fue integrante del PRI y del PRD; titular de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno estatal; presidenta municipal de Cuauhtémoc; y diputada federal.

La entidad ocupa el lugar 28 en materia de seguridad pública. Se ubica en el puesto 18 en manejo sustentable de medio ambiente. Está en el octavo sitio en materia de salud. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el 16. Finalmente, en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición cinco.

Tiene serios problemas de inseguridad debido a la confrontación entre grupos del crimen organizado que pretenden controlar el Puerto de Manzanillo.

Chihuahua

El estado lo encabeza el PAN y este partido mantendrá la gubernatura gracias al triunfo de María Eugenia Campos.

Tomas de posesión



La nueva mandataria estudió la licenciatura en Derecho y una maestría en Estudios Latinoamericanos. Tiene 46 años.

Fue servidora pública en la Secretaría de Gobernación y en la Secretaría de Desarrollo Social, ambas del gobierno federal; diputada local; diputada federal y presidenta municipal de Chihuahua.

En el tema de seguridad pública el estado ocupa el lugar 20. En manejo sustentable de medio ambiente, el 29. En salud está en el sitio 26. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el 28. Y en eficiencia de gobierno el seis.

Sus problemas más apremiantes son la inseguridad por la actividad del crimen organizado y la falta de respuesta a la demanda de servicios por parte del gobierno estatal.

Guerrero

La entidad registra tres alternancias toda vez que el PRD ganó la elección constitucional en 2005, pero el PRI la recuperó en 2015 y ahora la victoria fue de Morena con Evelyn Salgado Pineda.

Ella estudió la licenciatura en Derecho. Tiene 39 años.

Trabajó para el PRD en el Congreso estatal, fue presidenta del DIF de Acapulco y delegada en Acapulco de la Secretaría de la Mujer estatal.

En el entorno de seguridad pública Guerrero ocupa el lugar 21. En manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el sitio doce. En materia de salud en el 31. Se sitúa en el 27 en lo que corresponde a contar con un sistema político estable. Y en la posición 32 en cuanto a eficiencia de gobierno.

Sus principales problemas son la inseguridad que genera la actividad del crimen organizado y el "pillaje" desarrollado por diversos "grupos sociales radicales", además de que padece carencia de servicios públicos.

Michoacán

La entidad registra cuatro alternancias toda vez que el PRD ganó la elección constitucional en 2002, luego el PRI recuperó la gubernatura en 2012 pero perdió ante el PRD en 2015 y ahora Morena obtuvo el triunfo con Alfredo Ramírez Bedolla.



El nuevo mandatario estudió la licenciatura en Derecho y una maestría en Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías; es coautor del libro *Sistema de Ciudades*. Tiene 45 años.

Fue catedrático universitario; presidente del Comité del PRD en Morelia; subdirector administrativo de la Tesorería del estado; subsecretario en la Secretaría de Desarrollo Económico estatal y diputado local.

El estado ocupa el lugar 26 en el entorno de seguridad pública. El sitio 26 en manejo sustentable de medio ambiente. El 30 en materia de salud. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el lugar 22. Finalmente, en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición 29.

Tiene problemas de inseguridad que generan la actividad del crimen organizado, las autodefensas, la extorsión a empresarios y comerciantes, así como la toma de vías del tren por parte de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Nayarit

Registra cuatro alternancias: primero el PAN ganó la elección constitucional en 2005 y luego perdió ante el PRI en 2011, pero este partido perdió en 2015 ante el PAN y ahora el triunfo fue de Morena con Ángel Navarro Quintero.

Es médico cirujano con especialidad en Ginecología. Tiene 70 años.

Fue catedrático universitario; médico del ISSSTE en su entidad y delegado del IMSS en Chiapas; integrante del PRI y del PRD; tres veces candidato a la gubernatura (una por el PRD y dos por Morena); diputado federal y senador de la República.

Nayarit ocupa el tercer lugar en seguridad pública. En el manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el onceavo, igual que en materia de salud. Ocupa el décimo lugar en lo que corresponde a contar con un sistema político estable. Y en eficiencia de su gobierno tiene la posición 23.

Sus más serios problemas son el desempleo y el robo a negocios, casas habitación y transportistas.

Nuevo León

La entidad registra cuatro alternancias. El PAN ganó la elección constitucional en 1997; el PRI la recuperó en 2003, pero perdió ante un independiente en 2015 y ahora el triunfo fue de MC con Samuel García. Tiene 33 años.

Estudió la licenciatura en Derecho y Finanzas, una maestría en Derecho Público y dos doctorados, uno en Política Pública y otro en Derecho Fiscal.

Fue fundador de tres bufetes jurídicos; integrante de MC; diputado local; senador de la República. Escribió tres libros: *Federalismo fiscal en México*, *La gran reforma hacendaria* y *Nuevo León ante la pandemia*.

En seguridad pública Nuevo León ocupa el lugar nueve, el quinto en manejo sustentable de medio ambiente, el segundo en salud, el séptimo en sistema político estable y el segundo en eficiencia de gobierno.

La entidad enfrenta problemas de inseguridad por la actividad del crimen organizado y presión social por la presencia de migrantes ilegales en tránsito hacia Estados Unidos.

Querétaro

Lleva tres alternancias: en 1997 el PAN ganó la elección constitucional; el PRI la recuperó en 2009, pero perdió de nuevo ante el PAN en 2015, partido que repitió el triunfo con Mauricio Kuri González.

Estudió la licenciatura en Derecho y cursó cuatro diplomados: Finanzas, Desarrollo Personal, Desarrollo empresarial y Liderazgo. Tiene 52 años.

Abrió el primer establecimiento de la cadena de tiendas El Asturiano. Fue presidente de la Cámara Nacional de Comercio y de la Confederación Patronal de la República Mexicana, ambas en la entidad; presidente municipal de Corregidora; y senador de la República.

Ocupa en el entorno de seguridad pública del estado el lugar 14. En manejo sustentable de medio ambiente el once. En materia de salud el cinco. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable el dos. Y en la eficiencia de su gobierno se encuentra en la posición uno.

Entre sus problemas más apremiantes están la inseguridad y la insuficiencia de servicios públicos, producto de la falta de planeación en el crecimiento urbano.

San Luis Potosí

Registra tres alternancias: en 2003 el PAN ganó la elección constitucional pero en 2009 el PRI la recuperó y en estos recientes comicios el triunfo fue para la coalición PVEM-PT con Ricardo Gallardo Cardona.

Estudió la licenciatura en Derecho. Tiene 40 años.

Fue director general de la empresa Gallardo Continental; fue integrante del PRD estatal; presidente municipal de Soledad de Graciano Sánchez; coordinador del PRD en la Cámara de Diputados.

“En doce de las 15 entidades se produjo alternancia en la gubernatura y en tres repitió el partido gobernante”.



En el entorno de seguridad pública ocupa el lugar 13. En el manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el 23. En materia de salud está en el 24. Y en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición 25.

Destacan entre sus principales problemas la inseguridad y la pobreza.

Sinaloa

Tiene tres alternancias: en 2011 el PAN ganó la elección constitucional, pero el PRI recuperó el estado en 2017 y ahora el triunfo fue de Morena con Rubén Rocha Moya.

Estudió la licenciatura en Educación Media y un doctorado en Ciencias Sociales. Tiene 72 años.

Fue rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa; maestro de educación primaria; coordinador de asesores de dos gobernadores sinalocenses; integrante y candidato del PRD a la gubernatura; diputado local y senador de la República.

Sinaloa ocupa el décimo sitio en seguridad pública, el 17 tanto en manejo sustentable de medio ambiente como en materia de salud. En cuanto a sistema político estable y eficiencia de gobierno ocupa el doceavo lugar en ambos rubros.

Tiene problemas de inseguridad por la actividad del crimen organizado.

Sonora

El estado contabiliza tres alternancias. En 2009 el PAN triunfó en la elección constitucional y luego entregó el poder al PRI en 2015. Ahora gobernará la entidad Morena con el triunfo de Alfonso Durazo Montaño.

Durazo estudió las licenciaturas en Ingeniería Civil y en Derecho, así como una maestría en Administración Pública y un doctorado en Políticas Públicas. Es autor del libro *Saldos del cambio*. Tiene 67 años.

Fue integrante del Comité Nacional del PRI; director de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación; secretario particular y vocero del expresidente Vicente Fox; diputado federal; titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En el entorno de seguridad pública el estado ocupa el lugar doce. En manejo sustentable de medio ambiente se ubica en el 20. En

Árbitro electoral.



J. García

materia de salud está en el siete. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el sitio 20. Finalmente, en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición ocho.

Destacan entre sus problemas más serios la falta de agua, la contaminación de sus cuerpos de agua y la degradación de sus suelos.

Tlaxcala

Contabiliza cuatro alternancias, mismas que comenzaron en 1999 con el triunfo del PRD en la elección constitucional; en 2005 ganó el PAN; en 2011 regresó el PRI y en esta reciente elección la victoria fue para Morena con Lorena Cuéllar Cisneros.

La nueva mandataria estatal estudió la licenciatura en Educación Especial. Tiene 59 años.

Fue candidata del PRI a la gubernatura; presidenta de los centros vacacionales del IMSS de la Trinidad y de Malintzin; consejera nacional del PRD; dos veces diputada local; presidenta municipal de Tlaxcala y senadora de la República.

Ocupa el lugar 15 en seguridad pública, el 25 en manejo sustentable de medio ambiente, el 27 en materia de salud y el 28 en eficiencia de gobierno.

Tiene problemas de inseguridad por la actividad de los grupos dedicados a la "trata de personas", así como por la insuficiencia de servicios públicos.

Zacatecas

Registra tres alternancias. En 1998 el PRD ganó la elección constitucional; el PRI regresó al poder en 2015 y a partir de este año la entidad la gobernará Morena con David Monreal Ávila.

Monreal tiene 55 años. Estudió la licenciatura en Derecho. Fue integrante del comité de la Confederación Nacional Campesina; secretario adjunto en la Secretaría General de Gobierno del estado; presidente municipal de Fresnillo; integrante del Comité Nacional del PRD; diputado federal y senador de la República.

En el entorno de seguridad pública Zacatecas ocupa el lugar 30. En manejo sustentable de medio ambiente, el 24. En materia de salud tiene el sitio 22. En lo que corresponde a contar con un sistema político estable ocupa el lugar cinco. Finalmente, en eficiencia de gobierno se encuentra en la posición 24.

Tiene problemas de inseguridad por la actividad del crimen organizado y demandas de apoyos al campo.

El reto

Los nuevos 15 mandatarios tienen seis años para mejorar las condiciones de vida de sus gobernantes desde sus respectivos ámbitos de competencia. Y todos deben estar conscientes de que sus partidos pueden repetir el triunfo en 2027 si entregan buenos resultados o deberán entregar el poder a otra fuerza política si desarrollan un mal gobierno. **V**